

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	1 de 81

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada - Subasta Inversa, cuyo objeto tiene con No. de ID 984 cuyo objeto es *“Contratar los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos con prueba de potabilidad, así como lo que tiene que ver con la fumigación, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”*.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica del país se divide en sectores económicos, cada uno de los cuales se origina en actividades cuyos elementos o productos comparten características comunes y se diferencian de otras agrupaciones. De conformidad con la estructura básica de la economía, aceptada como conocimiento general, algunos de los sectores económicos son los siguientes:

- **Sector primario**, relacionado con las actividades del agro y la extracción de recursos naturales.
- **Sector secundario**, correspondiente a la industria, la construcción y la manufactura.
- **Sector terciario o sector de servicios**, que incluye todas aquellas actividades que no producen bienes materiales, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos se encuentran el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, la educación, los servicios profesionales y el Gobierno, entre otros.

Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual está conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

En este sentido, se identificó que la actividad descrita en el objeto contractual que se pretende contratar, orientada a la prestación de servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores, con prueba de potabilidad, así como las labores de fumigación, corresponde al sector terciario, por tratarse de servicios de mantenimiento especializado.

Dichas actividades están dirigidas a preservar el adecuado funcionamiento, la conservación y la prolongación de la vida útil de los tanques de almacenamiento de agua, mediante la prestación de servicios técnicos especializados.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C.

En el documento denominado *“Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.)”*, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) define la CIIU como la **clasificación internacional de referencia de las actividades productivas**, cuyo objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías que permita la recopilación, procesamiento y presentación de información estadística de manera uniforme y comparable.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	2 de 81

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el DANE, a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolidó un **Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado**, reflejado en la adaptación de la CIIU Rev. 4 para Colombia, la cual constituye una herramienta básica para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, tomando como referencia la versión oficial adoptada por Naciones Unidas y ajustándola a las particularidades productivas, institucionales y normativas del país.

- Estructura general de la CIIU Rev. 4 A.C.

La estructura de la CIIU Rev. 4 A.C. se organiza jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí:

- Secciones
- Divisiones
- Grupos
- Clases

En dichos niveles se agrupan todas las actividades económicas desarrolladas en el territorio nacional, permitiendo su identificación precisa para fines estadísticos, fiscales, contractuales y regulatorios.

- Secciones de la CIIU aplicables a la economía colombiana

Con base en la clasificación adoptada por el DANE, las actividades económicas en Colombia se encuentran incorporadas en las siguientes secciones:

- A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- B. Explotación de minas y canteras
- C. Industrias manufactureras
- D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y saneamiento ambiental
- F. Construcción
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Alojamiento y servicios de comida
- J. Información y comunicaciones
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	3 de 81

N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo

O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

P. Educación

Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

S. Otras actividades de servicios

T. Actividades de los hogares como empleadores y productores de bienes y servicios para uso propio

U. Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

- Clasificación de la actividad económica del objeto del proceso

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) adoptada por el DANE, la actividad objeto del presente proceso se relaciona con la clase CIIU 8121- Limpieza general interior de edificios y 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, la cual hace parte de la división 81 correspondiente a las Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes). En consecuencia, dicha actividad se ubica dentro del sector terciario de la economía, por cuanto comprende servicios de mantenimiento especializados destinados a garantizar el adecuado funcionamiento, la conservación y la prolongación de la vida útil de los tanques de almacenamiento de agua, mediante la prestación de servicios técnicos especializados.

En consecuencia, la actividad económica aplicable al objeto del proceso corresponde a:

- ❖ **Sección N** – Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- ❖ **División 81** – Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)
- ❖ **Grupo 812** – Actividades de limpieza

La Clase CIIU 8121 y 8129 comprenden diferentes tipos de actividades de limpieza. El código CIIU 8121 – Limpieza general interior de edificios incluye labores básicas y rutinarias, tales como el barrido, trapeado y aspirado de pisos, la limpieza de oficinas, viviendas y locales comerciales, la limpieza de baños y áreas comunes, así como la limpieza de superficies internas y la recolección de residuos. Por su parte, el código CIIU 8129 – Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales abarca actividades de carácter especializado, como el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias, la limpieza de desarenadores, los servicios de fumigación y control de plagas, así como la limpieza de instalaciones industriales y otras superficies que requieren técnicas, equipos e insumos específicos.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	4 de 81

Consulta y verificación de la actividad económica

Una vez revisada la descripción de las actividades económicas conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y contrastada con la información registrada ante las Cámaras de Comercio, se verifica que el objeto contractual se ajusta a la clasificación anteriormente señalada.

En este sentido, se determina que el código CIIU 8121- Limpieza general interior de edificios y 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, son los que corresponden al futuro contrato que se pretende celebrar, por cuanto describe de manera directa las actividades que conforman el objeto del proceso contractual.

Tabla 1. Actividad económica. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Sección N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	
División 81	Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)	
Grupo 812	Actividades de limpieza	
Clase 8121 Y 8129	Limpieza general interior de edificios Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	8121 esta clase incluye: - La limpieza general no especializada de todo tipo de edificios, tales como: oficinas, casas o apartamentos, fábricas, almacenes, instituciones. - La limpieza general no especializada de otros negocios y establecimientos profesionales y edificios residenciales múltiples. - Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interior, aunque pueden abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas como ventanas o pasillos. 8129 esta clase incluye: - La limpieza exterior de edificios de todo tipo, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales. - Las actividades especializadas de limpieza de edificios, tales como limpieza de ventanas, de chimeneas, estufas, incineradores, calderas, hornos, ductos de ventilación y unidades de escape (extractores de aire).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	5 de 81

		• Los servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas. • La limpieza de maquinaria industrial. • La limpieza de buses, aviones, trenes, entre otros. • La limpieza interior de camiones cisterna y buques petroleros. • Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, • fábricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros. • El barrido y lavado de calles, remoción de granizo. • La limpieza de botellas. • Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.
--	--	--

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Con el fin de identificar de manera precisa la necesidad del proceso contractual y facilitar la correcta codificación de bienes y servicios en los sistemas de contratación pública, se realizó la revisión y asignación de los códigos del United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) aplicables al objeto contractual, consistente en la prestación del servicio mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos para el sistema hidroneumático y para los equipos de ventilación mecánica y aire acondicionado de las diferentes sedes de la Secretaría General y los puntos de Atención Ciudadana.

Los códigos UNSPSC® contemplados para este proceso son los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	721000000 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	72102100 Control de Plagas.	72102103 Servicios de Exterminación o Fumigación
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	721000000 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	72102100 Control de Plagas.	72102104 Control Estructural de Plagas
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	721000000 Servicios de Mantenimiento y Reparación de Construcciones e Instalaciones	72102100 Control de Plagas.	72102106 Control de Roedores
72000000 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de Mantenimiento y Construcción de Comercio Especializado	72154000 Servicios de Edificios Especializados y Comercios	72154055 Servicio de Limpieza de Tanques
83000000 Servicios Públicos y Servicios Relacionados Con el Sector Publico	831000000 Servicios Públicos	831015000 Servicios de Acueducto y Alcantarillado	83101506 Servicios de Tratamiento de Aguas

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	6 de 81

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias: La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) es una entidad nacional que nace en Bogotá el 24 de agosto de 1952 con el propósito unir esfuerzos alrededor de intereses comunes para enfrentar los retos del proceso de industrialización que se llevaba a cabo en esa época y representar a los pequeños industriales ante el Gobierno Nacional.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI); es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI): La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), es una entidad nacional que nace en Bogotá el 24 de agosto de 1952 con el propósito de unir esfuerzos alrededor de intereses comunes para enfrentar los retos del proceso de industrialización que se llevaba a cabo en esa época y representar a los pequeños industriales ante el Gobierno Nacional.

Federación Nacional de Comercio (FENALCO): representación gremial de comerciantes y empresarios colombianos, fundamentado en la defensa de la democracia y la libre empresa para generar mejores condiciones de competitividad, productividad y sostenibilidad.

Asociación de Armadores de Colombia (ARMCOL): Somos una entidad gremial comprometida en dar a conocer las necesidades, inquietudes, posiciones y realidades del Sector Marítimo & Fluvial, y en ayudar a resolver muchas de las problemáticas de los Armadores y Empresarios. Lo hacemos de manera seria, consistente, concertada y técnica.

Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX): Analdex fue fundada el 10 de febrero de 1971, como la Asociación Nacional de Exportadores, en el año 2000 cambió su enfoque a toda la cadena de comercio exterior y pasó a llamarse Asociación Nacional de Comercio Exterior como se conoce en la actualidad.

Analdex, es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza privada que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo. Analdex asesora a los empresarios para que las exportaciones sean un mejor negocio y ayuda en la definición de estrategias de comercio exterior. De igual manera, incentiva la cultura exportadora y la competitividad.

Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC): Especialistas en temas logísticos y de comercio exterior con más de 80 años de experiencia en el sector y alto nivel de relacionamiento con entidades y gremios.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	7 de 81

Estamos presentes en los principales puertos del país, consolidando una red de expertos que nos permite gestionar eficientemente las necesidades de nuestros afiliados y clientes.

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

En Colombia, el **Producto Interno Bruto (PIB)**¹ es el indicador que mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un periodo determinado, permitiendo evaluar la evolución, tendencias y transformaciones estructurales de la economía con series comparables en el tiempo. El PIB se utiliza como insumo fundamental para la toma de decisiones en materia económica, ya que sintetiza la información de los principales sectores productivos del país.

PIB desde el enfoque de la producción

De acuerdo con los resultados más recientes publicados por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, en el primer trimestre de 2026pr, el PIB en su serie original crece 2,2%, respecto al mismo periodo de 2025pr. Comparado con el cuarto trimestre de 2025pr, el PIB crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Contribución de sectores productivos al crecimiento del PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

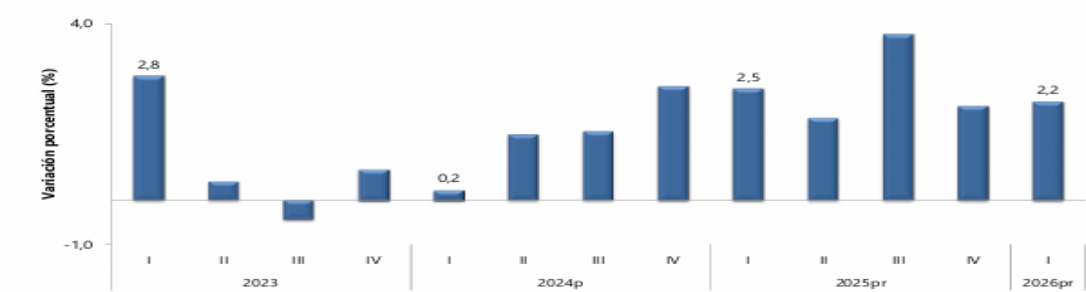
- ❖ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- ❖ Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	8 de 81

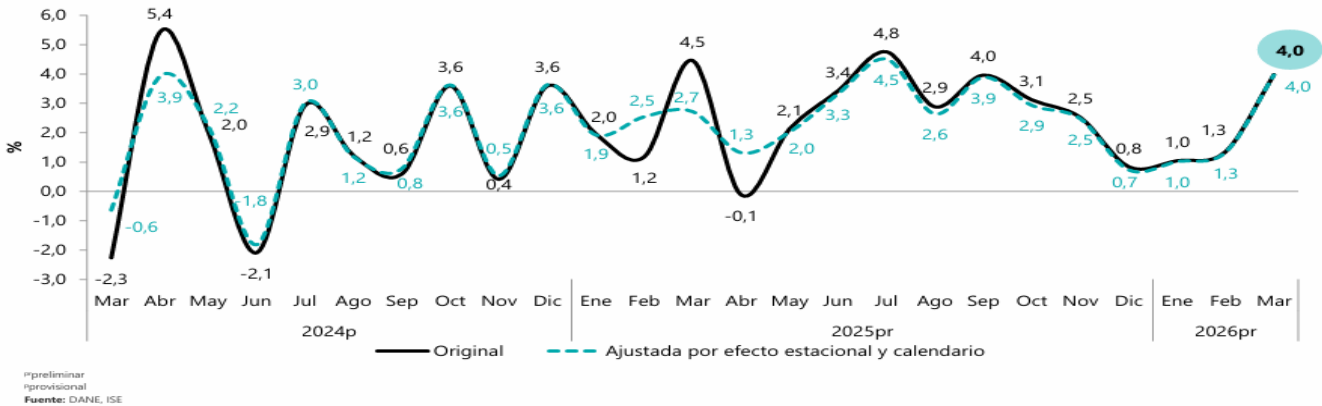
En el primer trimestre de 2026^{pr} el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,2%¹

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pprovisional
P^{pr}preliminar

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario Tasas de crecimiento anuales (%) en volumen Marzo 2024^p – marzo 2026^{pr}



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- ❖ Industrias manufactureras crece 2,3%.
- ❖ Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	9 de 81

- ❖ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	10 de 81

- ❖ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- ❖ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ❖ Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- ❖ Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- ❖ Gasto en consumo final crece 3,4%.
- ❖ Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- ❖ Exportaciones crecen 3,5%.
- ❖ Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	11 de 81

- ❖ Gasto en consumo final crece 0,7%.
- ❖ Formación bruta de capital crece 5,5%.
- ❖ Exportaciones decrecen 1,7%.
- ❖ Importaciones crecen 1,4%.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2026^{pr} el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- ❖ Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- ❖ Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- ❖ Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- ❖ Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	12 de 81

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	3,4	0,7

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Otras Variables Económicas

Histórico del Salario Mínimo 2010 - 2026

En la siguiente grafica publicada por el Diario de La Republica, se puede observar el comportamiento histórico en los últimos 16 años en Colombia:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	13 de 81



Nº	Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
1	2010	\$515.000	3,60%
2	2011	\$535.600	4,00%
3	2012	\$566.700	5,80%
4	2013	\$589.500	4,02%
5	2014	\$616.000	4,50%
6	2015	\$644.350	4.60%
7	2016	\$689.455	7%
8	2017	\$737.717	7%

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	14 de 81

N°	Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
9	2018	\$781.242	5.90%
10	2019	\$828.116	6%
11	2020	\$877.803	6%
12	2021	\$908.526	3.50%
13	2022	\$1.000.000	10.70%
14	2023	\$1.160.000	16%
15	2024	\$1.300.000	12,07%
16	2025	\$1.423.500	9.54%
17	2026	\$1.750.905	23,7%

Fuente: <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro/salario-minimo>

Índice de Precios al Consumidor

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.²

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#indices-y-ponderaciones>

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	15 de 81

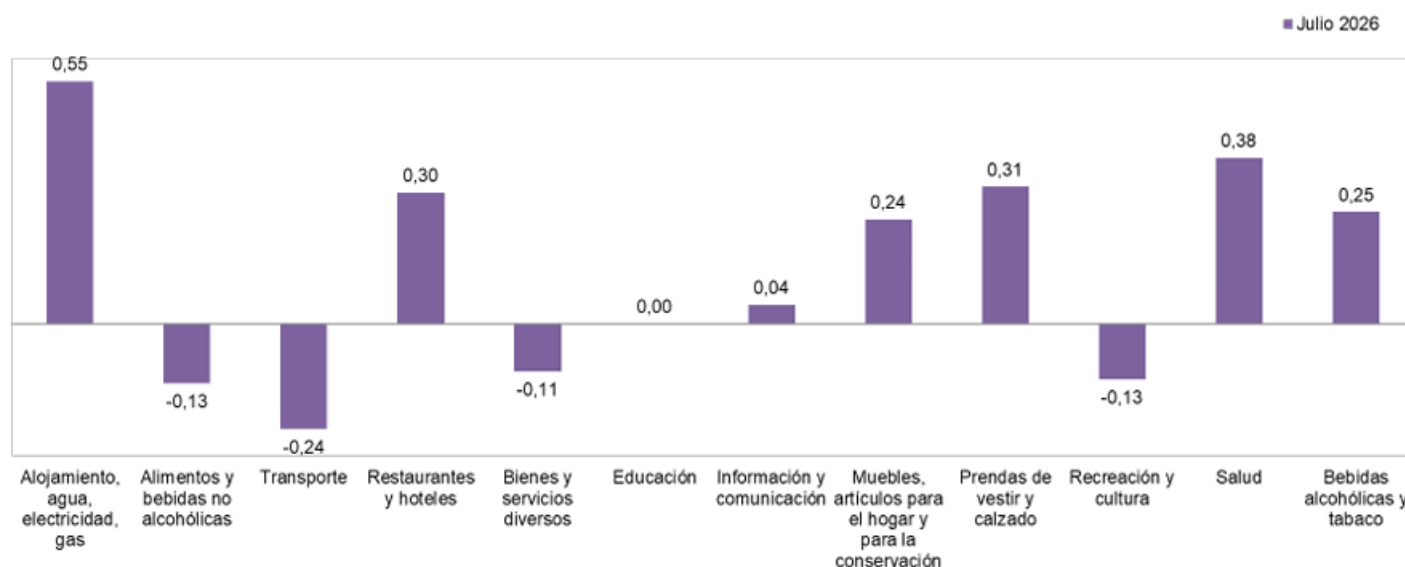
Variación Mensual

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%)³

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones

2026 (julio)



En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, frente a junio de 2026. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), electricidad (2,29%) y gas (0,36%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: recogida de basuras (-0,28%).

La división Salud registró una variación mensual de 0,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,26%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (0,25%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: servicios para particulares en centros de rayos x (-0,08%).

La división Transporte registró una variación mensual de -0,24%, siendo esta la menor variación mensual. En julio de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-1,84%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,68%). Los mayores

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/cp-IPC-jul2026.pdf>

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	16 de 81

incrementos de precio se registraron en las subclases: piezas para bicicleta (1,33%), compra y cambio de aceite (0,80%) y aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes, agua para batería, etc. (0,53%).

En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, servicios relacionados con la copropiedad con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - julio de 2026)

Entre enero y julio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,94%. Esta variación fue mayor en 0,92 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,02%.

El comportamiento año corrido del IPC total en julio de 2026 (4,94%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

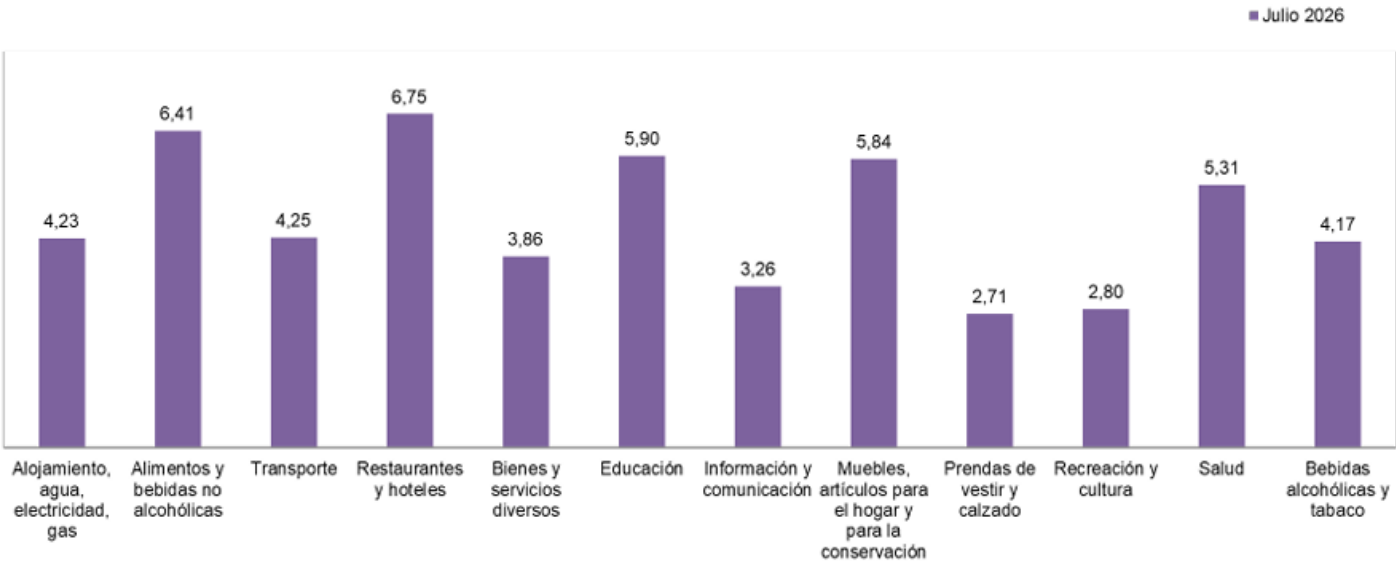
La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,75%, siendo esta la mayor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,21%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,90%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,34%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,41%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate de árbol (51,68%), papas (49,85%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (39,52%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), plátanos (-11,91%) y legumbres secas (-7,60%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,71%, siendo esta la menor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,49%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,66%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (1,03%), calzado para niño y niña (1,23%) y calzado para hombre (2,08%).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	17 de 81

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (julio)



En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,54 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,50 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,41 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado al igual que plátanos con -0,05 puntos porcentuales cada uno y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales.

Variación anual (julio de 2025 a julio de 2026)

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%. El comportamiento anual del IPC total en julio de 2026 (6,03%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

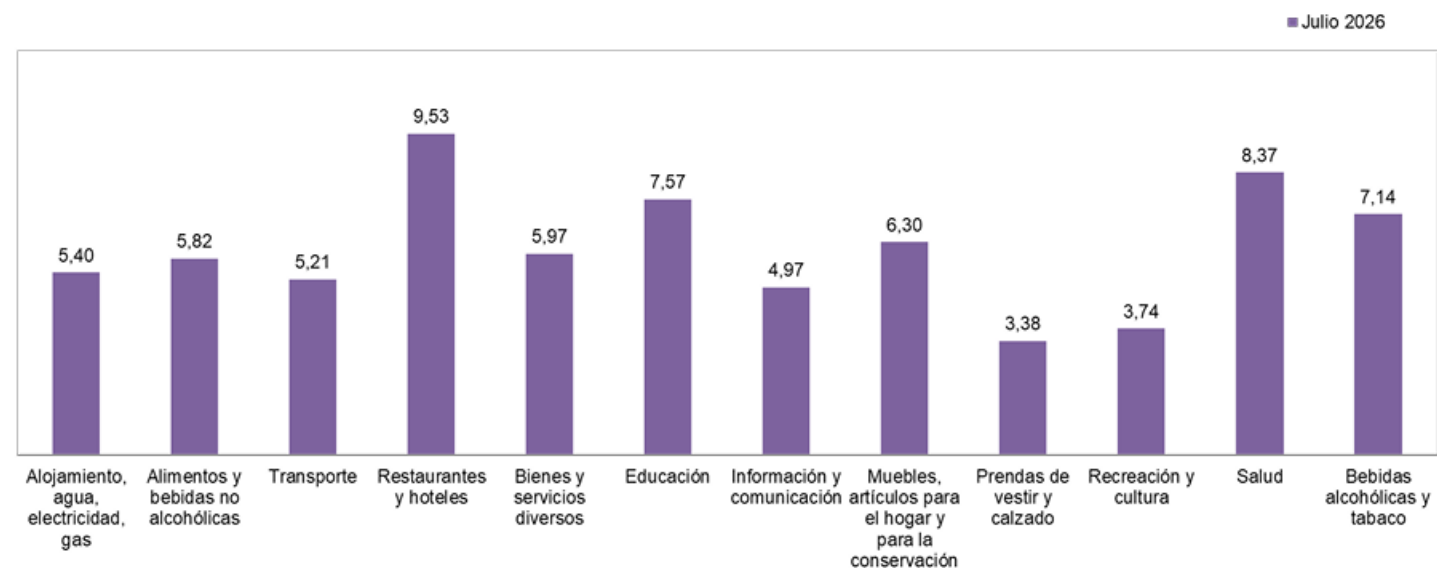
La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,53%, siendo esta la mayor variación anual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes : tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (10,01%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (10,00%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (6,31%), pago por alimentación en comedores (7,76%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (8,61%).

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	18 de 81

La división Salud registró una variación anual de 8,37%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: consulta médica general con médico particular (10,85%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (10,61%) y consulta médica con médico especialista particular (9,48%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos menores (4,53%), elementos implementos médicos (5,46%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (6,69%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de 3,38%, siendo esta la menor variación anual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (9,38%), uniformes (6,04%) y prendas de vestir para hombre (4,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (1,72%), calzado para hombre (2,02%) y calzado para niño y niña (2,34%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (julio)



En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,73 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,61 puntos porcentuales y transporte urbano con 0,51 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: arroz con -0,06 puntos porcentuales, tomate con -0,05 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales

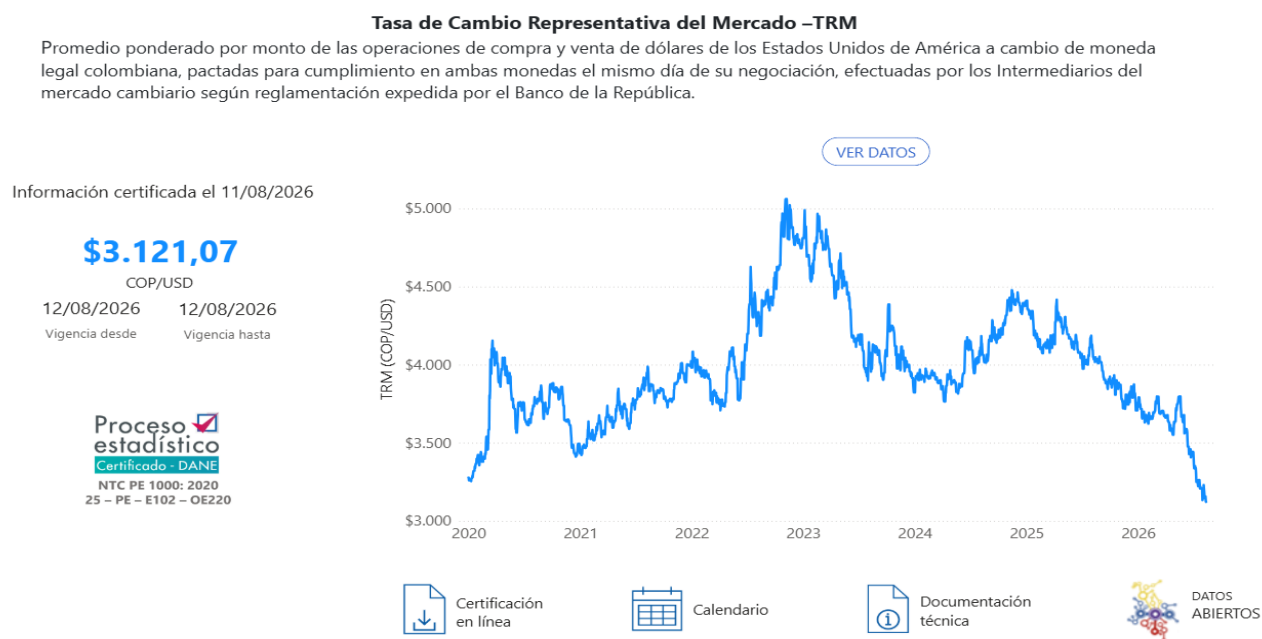
	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	19 de 81

Tasa de Cambio - TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia⁴ tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/>

⁴ <https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/>

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	20 de 81

Durante el año 2025, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) mostró una tendencia descendente y una relativa estabilización frente a años recientes:

- A comienzos de 2025 la TRM se ubicaba en niveles elevados (por encima de COP4.400 por USD), reflejando presiones fiscales y de riesgo país que incidieron en la percepción de los mercados.
- Hacia finales de 2025, este valor descendió sustancialmente, cerrando alrededor de COP 3.750 por USD, en lo que se considera un fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense y una menor volatilidad cambiaria respecto a periodos anteriores.
- La reducción acumulada de la TRM a lo largo del año se explicó en parte por el contexto internacional de tipos de interés y flujos de capital, así como por dinámicas internas de oferta y demanda de divisas.

Las perspectivas para 2026 dependen de variables internas, como la política fiscal, la inflación y las tasas de interés, así como de factores externos, entre los que se incluyen los precios de commodities y las condiciones financieras globales. En este contexto, la TRM se mantiene como un indicador altamente sensible a las condiciones macroeconómicas. A inicios de 2026, la TRM se ha ubicado en niveles moderados, en el rango de aproximadamente COP 3.700 - 3.800 por USD, lo que indica una dinámica de estabilización. No obstante, persisten factores de riesgo que podrían generar movimientos tanto al alza como a la baja, dependiendo de la evolución de los determinantes económicos internos y externos.

1.2 ASPECTO TÉCNICO

Lavado de tanques

Las actividades de limpieza, desinfección e inspección sanitaria de los diversos tanques de almacenamiento de agua garantizan almacenar el líquido en buenas condiciones, siempre y cuando se realicen estas actividades periódicamente mediante la utilización de las soluciones en las proporciones y procesos indicados. El agua para consumo se debe recoger en tanques y recipientes limpios, procurando que el líquido permanezca almacenado el menor tiempo posible. La limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua comunitarios y a nivel domiciliario deben programarse en días de bajo consumo para evitar molestias a los habitantes de la comunidad y de los servidores públicos.

Dentro de los deberes del ser humano se encuentra proteger y aprovechar de manera equitativa y racional el agua, por tal motivo se debe garantizar su potabilidad y calidad para su consumo.

El lavado y desinfección de los tanques en los cuales se almacena genera bienestar físico, garantiza la inocuidad de los productos, así como se efectúa el control de bacterias, insectos, impurezas y suciedad, los cuales alteran la calidad de esta. Las empresas dedicadas al lavado de tanques de agua potable y de aguas lluvias deben tener los conocimientos y efectuar los procedimientos adecuados para lavar los tanques que la almacena, también debe hacer uso de productos e insumos que estén aprobados por el Ministerio de Protección Social y con registro INVIMA.

Las empresas del sector de Servicio de limpieza de tanques cuentan con la experiencia y capacidad para prestar el servicio objeto del presente estudio, cumpliendo con las normas establecidas por normatividad ambiental y sanitaria vigente

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	21 de 81

(Resolución 2115/2007 “Por medio de la cual se señalan características instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”, Decreto 3930 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos”).

Fumigación

Unas de las medidas de intervención reconocida y recomendada a nivel mundial para prevenir las enfermedades transmitidas por vectores es la fumigación.

La fumigación es un tratamiento de control de plagas basado en el uso de fumigantes. Un fumigante es un agente químico que, a temperatura y presión normales, se encuentra en forma gaseosa y que puede mantenerse a una concentración suficiente para eliminar las plagas.

Los fumigantes son diferentes de los humos (que son partículas sólidas dispersas en el aire) y de las nebulizaciones o aerosoles (que son partículas líquidas dispersas en el aire).

La fumigación es esencial y presenta las siguientes ventajas:

- ❖ Los fumigantes se difunden y penetran en ranuras, grietas y mercancías eliminando las plagas en todas las fases de su ciclo de vida.
- ❖ Pueden alcanzarse niveles de eliminación de las plagas superiores al 99%.
- ❖ Cuando se utilizan a las concentraciones correctas y adecuadas, dejan residuos insignificantes, por lo que se pueden utilizar con seguridad para tratar productos alimentarios.
- ❖ Debido a su poder de penetración pueden ser utilizados en lugares donde cebos, polvos o aerosoles no serían eficaces.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

A continuación, se relacionan las principales normas que regulan otras actividades de servicios:

- ❖ Ley 9 de 1979 Por la cual se dicta Medidas Sanitarias.
- ❖ Decreto 1843 de 1991 Reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas
- ❖ Resolución 2190 de 1991 capítulo II art 2, expedida por la Secretaría de Salud del Distrito y por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.
- ❖ Decreto 1575 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social y por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	22 de 81

- ❖ Resolución 2115 de 2007 expedido por el Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano
- ❖ Norma Técnica ICONTEC NTC 4576 - Desinfección de Instalaciones de Almacenamiento de Agua Potable
- ❖ Las resoluciones, reglamentos y manuales que expida el Instituto Nacional de Salud sobre las actividades a ejecutar y que correspondan con el objeto del servicio contratado.
- ❖ Demás normas que regulen la materia
- ❖ Decreto 332 del 2020, Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.
- ❖ Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos. El Título XI, Artículo 46 obliga a que los archivos de la Administración Pública implementen un Sistema Integrado de Conservación (SIC) en cada fase del ciclo vital de los documentos
- ❖ Decreto 1080 de 2015 Decreto Único del Sector Cultura. Capítulo I El sistema Nacional de Archivos. Acuerdo 001 de 2024 Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística. Título 6 Conservación y Preservación de Documentos.

DECRETO 1082 DE 2015

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El **Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015** hace referencia a los Criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas, indicando que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MIPYMES domiciliadas en Colombia

Corolario de lo anterior, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Verificadas dichas disposiciones y en el entendido que el proceso de selección de Menor Cuantía – Subasta Inversa, se enmarca dentro de las modalidades de selección a las cuales se les aplican estas disposiciones, la SGAMB incluye en los estudios previos criterios diferenciales basados en el **“Número de contratos para la acreditación de la experiencia”**.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	23 de 81

MIPYME	Los proponentes podrán acreditar su experiencia con Máximo Tres (3) CONTRATOS.
GRANDES EMPRESAS	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo Cuatro (4) CONTRATOS

Respecto a la asignación de puntaje, la modalidad de selección de Subasta Inversa se encuentra exceptuada, tal y como se expone a continuación.

“...Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.”

- **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.15, del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, cuando se adelanten procesos de selección a través de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos; en este orden de ideas, y en el entendido de que la selección de proveedores de que trata el presente análisis se llevará a cabo a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, no procede incluir este tipo de requisitos especiales.

Respecto a la asignación de puntaje, la modalidad de selección de Subasta Inversa se encuentra exceptuada toda vez que el menor precio es el único factor de evaluación, tal y como se expone a continuación.

“...con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes.”

- **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.**

El artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 prescribe que en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	24 de 81

pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Una vez llevado a cabo el análisis de las actividades a ejecutar por parte del contratista, se ha evidenciado que el personal dispuesto para la ejecución de las tareas de lavado de tanques y fumigación deben atender a una formación técnica específica, para no poner en riesgo a terceros o procurar daños a los bienes de la entidad, razón por la cual, exigir que además de la experticia requerida se acredite alguna de las condiciones de las que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, impondrían una carga adicional al contratista que posiblemente no estaría en capacidad de cumplir, lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de las tareas a desempeñar, las cuales requieren de un equipo técnico con condiciones físicas y sensoriales que le permitan realizar las actividades encomendadas en espacios confinados, trabajo en alturas y el manejo de sustancias químicas tóxicas. Así las cosas, imponer la contratación de personal con características específicas, adicionales a las que normalmente requiere el contratista para la ejecución de los servicios de fumigación y lavado de tanques, sería imponer una carga que podría generar un gasto adicional el cual debería ser contemplado por la entidad, so pena de imponer la obligación al proveedor de asumir un riesgo que puede estar en condición de no soportar.

Por las razones expuestas con antelación, y debido al riesgo que implica que una persona en condición de discapacidad desarrolle actividades que requieren de experticia e idoneidad específica, no se considera procedente y oportuno imponer la obligación de la contratación de personas que pertenezcan a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

- **ANÁLISIS DECRETO 287 DE 2026- INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 287 de 2026, la Entidad efectuó el análisis de aplicabilidad de las disposiciones relacionadas con compras públicas accesibles, herramientas de planeación para procesos de contratación inclusivos e incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad, respecto del proceso cuyo objeto corresponde a:

“Contratar los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, así como lo relacionado con fumigación para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”

Lo anterior, con el fin de determinar la viabilidad jurídica, técnica y proporcional de incorporar medidas de inclusión y accesibilidad dentro del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	25 de 81

• 1. Planeación de compras públicas accesibles

El Decreto 287 de 2026 establece la obligación de incorporar criterios de accesibilidad e inclusión desde la etapa de planeación contractual, promoviendo la eliminación de barreras injustificadas de participación y garantizando condiciones de igualdad en el acceso a la contratación pública.

En desarrollo de dicho deber, la Entidad realizó el análisis correspondiente respecto del presente proceso contractual, concluyendo que sí resulta viable incorporar medidas generales de accesibilidad relacionadas con la participación de los interesados y el acceso a la información del proceso, razón por la cual incluye condiciones más beneficiosas a la hora de acreditar los requisitos habilitantes. Ahora bien, dada la naturaleza técnica y especializada del objeto contractual, no resulta procedente establecer condiciones asociadas a esquemas de inclusión laboral o vinculación específica de personas con discapacidad, en el entendido que el personal dispuesto para la ejecución de las tareas de lavado de tanques y fumigación deben atender a una formación técnica específica, para no poner en riesgo a terceros o procurar daños a los bienes de la entidad, razón por la cual, exigir que además de la experticia requerida se acredite alguna de las condiciones de las que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, impondrían una carga adicional al contratista que posiblemente no estaría en capacidad de cumplir, lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de las tareas a desempeñar, las cuales requieren de un equipo técnico con características físicas y sensoriales idóneas que le permitan realizar las actividades encomendadas en espacios confinados, trabajo en alturas y el manejo de sustancias químicas tóxicas.

Lo anterior obedece a que el objeto contractual comprende actividades técnicas, operativas y sanitarias especializadas relacionadas con:

- ❖ Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias.
- ❖ Limpieza de desarenadores;
- ❖ Realización de pruebas de potabilidad;
- ❖ Ejecución de actividades de fumigación,

Estas actividades, además de requerir conocimiento técnico específico, expone al personal al manejo de sustancias químicas, la observancia de protocolos de bioseguridad y cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, así como el desempeño de las tareas en áreas confinadas, y todo lo que conlleva el trabajo en alturas.

Así las cosas, se considera que requerir personal en condición de discapacidad estaría limitando o imponiendo un requisito de difícil cumplimiento para el contratista, máxime cuando además de ser responsable por la integridad de sus empleados, debe responder por las actividades que ejecute dicho personal y las afectaciones que pueda causar al contratante o a terceros.

En lo que corresponde a la asignación de puntaje adicional por acreditar la condición de **EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** debe tenerse en cuenta que el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, razón por la cual no procede estructurar requisitos ponderables para la escogencia del proveedor.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	26 de 81

No obstante, lo anterior, además de garantizar requisitos habilitantes preferenciales para **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, la Entidad garantizará condiciones generales de accesibilidad administrativa mediante:

- ❖ Publicación electrónica de documentos.
- ❖ Utilización de lenguaje claro.
- ❖ Canales digitales de observaciones y comunicaciones.

• 2. Herramientas de planeación para procesos de contratación inclusivos

De conformidad con el Decreto 287 de 2026, las entidades estatales deben analizar durante la etapa de planeación la viabilidad de incorporar herramientas y mecanismos que promuevan procesos de contratación inclusivos.

En cumplimiento de dicha disposición, la Entidad efectuó el análisis del sector y de las condiciones del mercado relacionadas con el objeto contractual, identificando que las actividades requeridas corresponden a servicios técnicos especializados de carácter operativo y sanitario, prestados por empresas que cuentan con capacidad logística, técnica y operativa para desarrollar actividades de lavado, desinfección y fumigación en diferentes sedes institucionales.

Del análisis efectuado se concluye que no resulta técnicamente procedente incorporar herramientas diferenciales tales como:

- ❖ Puntajes adicionales por inclusión laboral;
- ❖ Cuotas obligatorias de vinculación de personas con discapacidad;
- ❖ Condiciones de subcontratación inclusiva,

Debido a que dichas medidas no guardan relación directa con las condiciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual y podrían generar restricciones injustificadas a la participación de oferentes, toda vez que la entidad estaría imponiendo la asunción de un riesgo con alta probabilidad de materializarse, ya que el personal que está requiriendo la entidad debe ejecutar tareas cuyo desempeño comporta idoneidad específica para desarrollar tareas en espacios confinados, que requieren experticia para el trabajo en alturas y la manipulación de sustancias químicas en este tipo de locaciones.

Ahora bien, el personal que eventualmente utilice el contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales será seleccionado, vinculado y administrado directamente por éste, bajo su exclusiva responsabilidad, sin que exista subordinación, dependencia o relación laboral alguna con la Entidad, 'por lo que será el proveedor quien asuma el riesgo de su vinculación y desempeño.

Por tal razón, la incorporación de obligaciones relacionadas con composición de planta de personal, porcentajes de inclusión o vinculación obligatoria de población con discapacidad desbordaría el alcance objetivo del proceso y afectaría la autonomía organizacional del contratista.

En consecuencia, se considera que el presente proceso cumple materialmente con las disposiciones del Decreto 287 de 2026, en la medida en que se efectuó el análisis correspondiente y se adoptaron medidas razonables acordes con la naturaleza, alcance y características técnicas del contrato.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	27 de 81

• **3. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad**

Frente a las disposiciones relacionadas con condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad, la Entidad considera jurídicamente viable incorporar obligaciones generales orientadas a garantizar condiciones de accesibilidad y trato incluyente durante la ejecución contractual, siempre que las mismas resulten proporcionales y acordes con la naturaleza del objeto contratado.

En ese sentido, dentro de la ejecución del contrato podrán contemplarse obligaciones relacionadas con:

- ❖ Utilización de mecanismos accesibles de reporte y comunicación;
- ❖ Observancia de principios de igualdad y no discriminación;
- ❖ Atención adecuada a servidores, funcionarios o usuarios con discapacidad que eventualmente se encuentren en las sedes objeto de intervención;

Sin embargo, la Entidad concluye que no resulta procedente exigir:

- ❖ Contratación obligatoria de personas con discapacidad;
- ❖ Acreditación de porcentajes mínimos de inclusión laboral;
- ❖ Implementación obligatoria de programas empresariales de inclusión;
- ❖ Esquemas de subcontratación inclusiva,

Lo anterior, teniendo en cuenta, que tal y como ya se argumentó con antelación, la exigencia de personal que ostente alguna condición de discapacidad, comporta un riesgo importante tanto para el contratista como para el operario, esto tiene sustento técnico en las actividades que se requieren desarrollar y los espacios en los cuales se deben llevar a cabo, además de la magnitud de los daños que se pueden causar por indebida manipulación de elementos y sustancias químicas.

Adicionalmente, debe precisarse que la ejecución contractual será desarrollada de manera autónoma por el contratista seleccionado, quien asumirá integralmente la organización técnica, administrativa, operativa y laboral requerida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, utilizando para ello el personal que considere necesario bajo su propia cuenta y riesgo.

En virtud de lo anterior, la Entidad considera que las medidas generales de accesibilidad e inclusión incorporadas en el presente análisis resultan suficientes, razonables y acordes con las características técnicas, operativas y económicas del proceso contractual.

Así las cosas, una vez realizado todo el análisis se concluyó que el proceso de Selección Subasta Inversa se enmarca dentro de las modalidades de selección a las cuales se les aplica esta disposición, la SGAMB incluye en los estudios previos criterios diferenciales basados en el “El valor de la garantía de seriedad de la oferta”. En este orden de ideas cuando el proponente demuestre que es EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en los términos dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 287 de 2026, deberá:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	28 de 81

Constituir la Garantía de Seriedad que ampare el proceso de selección al que hace referencia el presente análisis por el 10% del valor del presupuesto oficial indicado por la entidad, para aquellos oferentes que no ostenten la calidad de EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD el valor asegurado corresponderá al 12% de lo informado como presupuesto oficial.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

• MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL

En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 29 del Decreto 643 del 2025, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, deberá incluir en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes establecidos por la norma.

De acuerdo con lo anterior, y en el entendido que los *servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos con prueba de potabilidad, así como lo que tiene que ver con la fumigación* se encuentran clasificados en la categoría “OTRAS RAMAS”, se requiere que el contratista vincule y mantenga un porcentaje mínimo de mujeres durante el término de ejecución del contrato, correspondiente al 50% del personal que deba disponer para el desarrollo de las actividades asignadas.

Decreto 310 de 2021

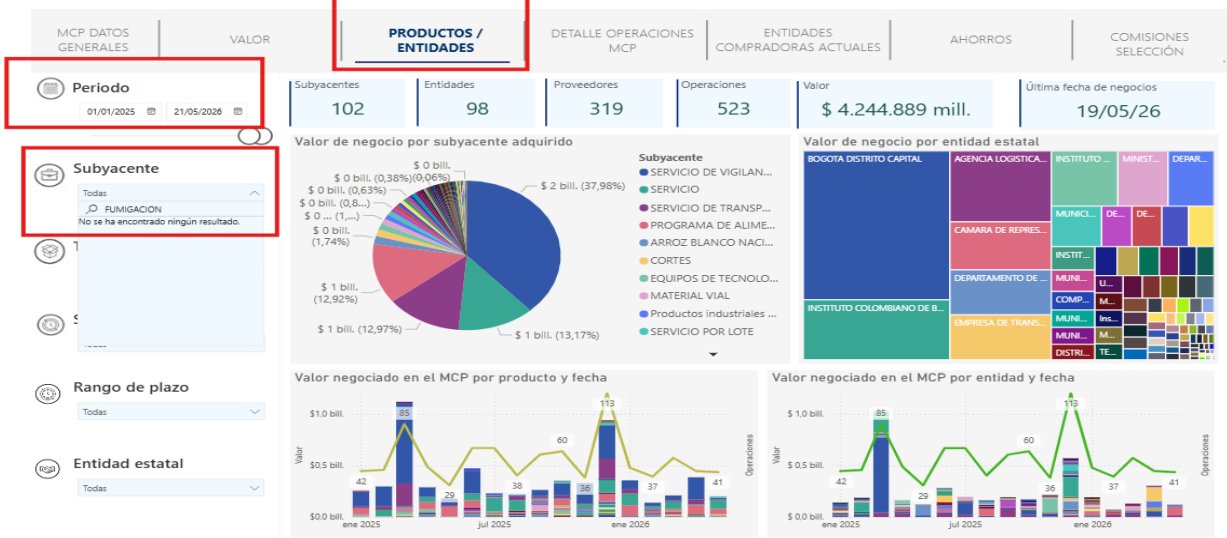
Análisis de Conveniencia de la Modalidad de Selección

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos del Decreto 1082 de 2015, introducido a través del Decreto 310 de 2021, se establece la obligación de estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

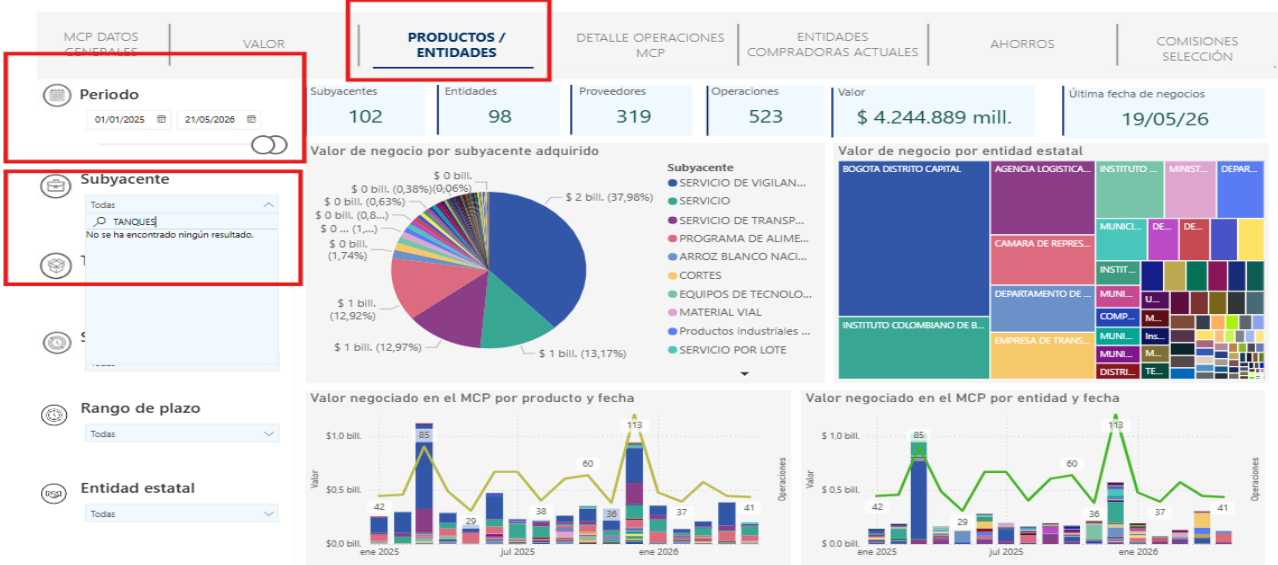
Verificada la página de la BMC <https://bpmapps.bolsamercantil.com.co/transparencia/transparencia.aspx>, no se reportan procesos relacionados con los *servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos con prueba de potabilidad, así como lo que tiene que ver con la fumigación* o similares, que se hayan negociado de manera tal que permita identificar la negociación específica de dichos ítems, lo anterior en el entendido que se reporta únicamente un proceso donde adicional a los servicios objeto de estudio se encuentran incluidos los de Aseo y Cafetería en el componente de fumigación.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	29 de 81

Nuestra experiencia en el MCP



Nuestra experiencia en el MCP



NEGOCIACIONES EN EL MCP

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	30 de 81

Mercado de Compras Públicas

Consulte toda la información relacionada a las operaciones realizadas a través de nuestro Mercado de Compras Públicas

[← Volver al inicio](#)
[📖 Guía de consulta](#)

Fecha

Consecutivo proceso

Entidad estatal

Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:

TANQUES

Boletín rueda de selección

Boletín rueda de selección

SCB compradora

Seleccionar

Boletín rueda de negociación

Boletín rueda de negociación

Estado del proceso:

Seleccionar

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora	Estado del proceso	Detalle
2025/06/20	303	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC DE AVIACIÓN	VEHÍCULOS DE RECEPCIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - CARROTANQUES	GEOCAPITAL S.A.	Seguimiento de la Negociación	🔍
2025/05/28	287	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, PODA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES E INSUMOS	COMFINAGRO S.A.	Seguimiento de la Negociación	🔍

1 a 2 de 2 Procesos

Mercado de Compras Públicas

Consulte toda la información relacionada a las operaciones realizadas a través de nuestro Mercado de Compras Públicas

[← Volver al inicio](#)
[📖 Guía de consulta](#)

Fecha

Consecutivo proceso

Entidad estatal

Entidad estatal

Producto o servicio a negociar:

FUMIGACION

Boletín rueda de selección

Boletín rueda de selección

SCB compradora

Seleccionar

Boletín rueda de negociación

Boletín rueda de negociación

Fecha apertura	Consecutivo proceso	Entidad estatal	Producto o servicio a negociar	Sociedad comisionista compradora
2026/01/20	443	GOBERNACION DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y FUMIGACION CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS	REYCA CORREDORES
2025/05/28	287	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA, PODA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES E INSUMOS	COMFINAGRO S.A.

1 a 2 de 2 Procesos

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	31 de 81

Ahora bien, en el entendido de que la comisión se determina en función al presupuesto de la negociación y el plazo de ejecución, se ha tomado una muestra de procesos con características similares de tiempo y recursos, en el entendido que los comisionistas ofertan sus servicios con base en estas dos variables, con el fin de identificar lo correspondiente a gastos específicos de la modalidad de adquisición en la BMC.

ENTIDAD ESTATAL	BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	VALOR DE LA NEGOCIACIÓN (ANTES DE IVA)	VALOR MAXIMO COMISIÓN ANTES DE IVA (% PORCENTAJE)
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA-IDER	UNIFORMES	\$ 86.497.125	2
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	FORMATOS IMPRESOS	\$ 83.364.600	3
ESCUELA TALLER DE CARTAGENA	GORRAS Y UNIFORMES	\$ 100.292.529	2,52101
COLEGIO SIERRA MORENA	TELEVISORES	\$ 78.973.251	4,5
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	UNIFORMES BOMBEROS	\$ 102.900.000	3,44828
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	COLCHONES Y LENCERÍA	\$ 79.015.294	5,5
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE - DISAN	DOTACION	\$ 102.950.285	3
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EQUIPOS DE RESCATE	\$ 102.784.398	2,5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 81.128.575	2,52101
PROMEDIO % COMISION			3,2

De acuerdo con los datos recopilados se concluye que:

Las entidades públicas no adquieren este tipo de servicios a través de la BMC, de manera individual tal como se pretende gestionar por parte de la SGAMB, razón por la cual no existen registros de negociaciones que permitan identificar los costos de corretaje y gastos de bolsa asociados a dichos ítems, así como los descuentos específicos; lo anterior, en el entendido que se reporta únicamente un proceso donde adicional a los servicios objeto de estudio se encuentran incluidos los de Aseo y Cafetería.

En este orden de ideas, se ha validado que la contratación de los servicios de fumigación y lavado de taques no se ha llevado a cabo en la BMC, de manera independiente o conjunta como se propone en este análisis, razón por la cual se considera que podría existir riesgo de declaratoria desierta, por la falta de interés de los potenciales comitentes vendedores, o en su defecto se llegue a obtener un porcentaje de ahorro inferior al que se obtendría a través de una Subasta Inversa, y si se incurriera en gastos adicionales como los de operación en bolsa y comisionista.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	32 de 81

Corolario de lo anterior, no contar con datos de negociaciones a través de la BMC cuyo objeto sea específicamente el lavado de tanques y la fumigación, nos lleva a concluir que, al no contar con la información suficiente no es posible identificar de manera objetiva y comprobable, las ventajas de tipo económico que comporta la adquisición a través de la bolsa de productos o servicios, por lo que se estaría frente a una incertidumbre al respecto.

Ahora bien, teniendo en cuenta la operatividad de la BMC, la entidad estatal debe contar con presupuesto adicional al estimado para el pago de los costos de corretaje y asociados a la gestión en bolsa, los cuales se encuentran proyectados en promedio, en un 3.2%, más gastos asociados a la operación, lo anterior obedece al siguiente análisis:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ		
<u>SIMULADOR COSTOS BMC</u>	Presupuesto antes IVA	Presupuesto Total
	\$ 83.948.839	\$ 99.899.119

COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN				
	%	Costo antes de IVA	IVA	TOTAL
Registro en Bolsa	0,30%	\$ 251.847	\$ 47.851	\$ 299.697
Servicio de compensación y liquidación	0,21%	\$ 176.293	\$ 33.496	\$ 209.788
Comisión estimada Sociedad Comisionista de Bolsa(*)	3,20%	\$ 2.686.363	\$ 510.409	\$ 3.196.772
COSTOS TOTALES		\$ 3.114.502	\$ 591.755	\$ 3.706.257

De conformidad con lo anterior, la SGAMB debería disponer de al menos **TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$3.706.257) M/CTE** adicionales al presupuesto estimado para la vigencia 2026, conforme al estudio de mercado realizado por la Subdirección de Servicios Administrativos, para gestionar la contratación por medio de la BMC. Asimismo, se debe prever que, si llegasen a requerirse adiciones, será necesario pagar la comisión y los gastos en bolsa por dicho concepto.

Por último, se ha evidenciado que los procesos a través de la BMC conllevan a un mayor desgaste administrativo toda vez que deben adelantarse dos procesos de selección para la contratación del servicio requerido, razón por la cual el tiempo para la selección es muy similar al requerido para gestionar una subasta inversa, aunado a lo anterior, la modificación y liquidación de los contratos es más compleja al tener que generarse información de dos negocios jurídicos.

Así las cosas, la entidad ha concluido que gestionar el proceso a través de la modalidad de selección de Subasta Inversa es más beneficioso y existe más certeza respecto de la eficiencia y optimización del presupuesto estimado, de otra parte, el procedimiento administrativo es menos desgastante administrativamente.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	33 de 81

Decreto 142 de 2023

Dando aplicación a lo previsto en el ARTÍCULO 2 del Decreto 142 de 2023 el cual modifica el artículo 2.2.1.1.4.1 de la Subsección 4 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a validar la pertinencia de dividir en lotes los servicios objeto de la necesidad manifestada por la entidad verificando la naturaleza de las tareas a desarrollar por parte del futuro contratista, una vez llevado a cabo el análisis respecto de las actividades que se deben desarrollar en lo que tiene que ver con el lavado de tanques vs la fumigación y control de plagas, se ha identificado que procede llevar a cabo dicha división en el entendido que la ejecución puede darse de manera independiente ya que durante la ejecución no se intervienen los mismos espacios, por cuanto no se llegaría presentar un eventual conflicto por la concurrencia de dos contratistas adelantando tareas en una misma área.

Aunado a lo anterior, aunque los dos servicios pueden ser ejecutados por un mismo proveedor, no significa que estos sean interdependientes o sea necesario la interacción de las actividades de uno y otro, razón por la cual, en el mercado existen empresas que se especializan únicamente en el lavado de tanques o en la fumigación y control de plagas, en este orden de ideas, la entidad considera que la división en lotes de acuerdo a las especiales características de cada actividad se encuentra acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que permite la participación de las empresas de menor tamaño (Mipymes), así como de proveedores que están incursionando al mercado de compras públicas.

Dicho esto, al dividir el proceso en lotes, se abre la posibilidad para que más proveedores puedan participar en el proceso, bien sea por que ostentan experiencia en uno solo de los servicios a contratar, o porque los indicadores financieros así se lo permiten.

Así las cosas, la división garantiza la participación de más proveedores en el proceso, al tiempo que se cumple con el fin perseguido el legislador en lo que tiene que ver con brindar oportunidades de acceso a emprendimientos y empresas clasificadas como Mipymes, del mismo modo, que tiene en cuenta a aquellos proveedores que han decidido especializar su objeto social en la ejecución en únicamente uno de los servicios que se requieren contratar

Así las cosas, el proceso se dividirá de la siguiente manera:

LOTE 1 - LAVADO DE TANQUES

LOTE 2 - FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS

Acuerdo 540 de 2013

En cumplimiento del **Acuerdo Distrital 540 de 2013**, y con fundamento en lo dispuesto en su artículo 2, el presente proceso de selección se enmarca en el Programa Distrital de Compras Verdes, el cual promueve en las entidades del Distrito y en los particulares que prestan servicios públicos la adquisición de bienes y servicios con un impacto ambiental reducido durante todo su ciclo de vida.

En consecuencia, los interesados deberán garantizar el cumplimiento de los criterios y principios establecidos en el artículo 3 del citado Acuerdo, orientados a la eficiencia, sostenibilidad y prevención de la contaminación y a las normas mencionadas a continuación:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	34 de 81

- ❖ Resolución 242 de 2014 Secretaría Distrital de Ambiente.
- ❖ Ley 9 de 1979 Congreso de la República.
- ❖ Decreto 1076 de 2015 Presidencia de la República de Colombia.
- ❖ Resolución 2674 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social.
- ❖ Resolución 1675 de 2013 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ❖ Decreto 400 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- ❖ Acuerdo 114 de 2003 Concejo de Bogotá D.C.
- ❖ Ley 373 de 1997 Congreso de la República.
- ❖ Decreto 284 de 2018 Presidencia de la República.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El siguiente análisis tiene como propósito definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado para la prestación de servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores, incluyendo la prueba de potabilidad del agua, así como las actividades de fumigación, con el fin de estructurar el proceso contractual requerido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Para ello, la Entidad realizó un análisis orientado a identificar las características del sector de servicios de limpieza y mantenimiento especializado, la disponibilidad de proveedores calificados, las condiciones técnicas requeridas para la correcta ejecución del servicio y las dinámicas de contratación asociadas a este tipo de actividades, garantizando la eficiencia, continuidad y calidad en todas las sedes de la Entidad.

2.1 ¿QUIEN VENDE?

En búsqueda de empresas certificadas e idóneas para la prestación del servicio a contratar, se consultó el sitio web de la Secretaría Distrital de Salud, el cual contiene un directorio de empresas que realizan control de plagas, lavado de tanques y desinfección ambiental con concepto sanitario favorable. Dentro de esta búsqueda se identificó un total aproximado de más de 400 empresas certificadas para la prestación de este tipo de servicios.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas identificadas en el mercado:

Nº	EMPRESA	LOCALIDAD	BARRIO	CELULAR	CORREO
1	GESTION AMBIENTAL EMPRESARIA SAS	Los Mártires	Santa Isabel	304 6180063	comercial@gaemcol.com
2	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	Barrios Unidos	Galerías	3123181752	jhdingenieros1912@gmail.com
3	TEAM PEST CONTROL SAS	Kennedy	Kennedy	3182237461	teampestcontrol.op@gmail.com
4	ABAFUMIC	Antonio Nariño	Ciudad Jardín Sur	3102455325 3105820028	atencionbasicaambiental@gmail.com

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	35 de 81

5	ECONEST S.A.S. - FUMIGACION Y EXTINTORES ECONEST	Antonio Nariño	La Fragua	3508260120	econestcol@gmail.com
6	COINFOX	Antonio Nariño	San Antonio	6012432543 3108113271	nanilo69@hotmail.com
7	INTEGRAL HYGIENIST	Antonio Nariño	Sevilla	6012229265 3124543892	hygienistintegral-1@hotmail.com
8	SERVIFLUIDOS HS S.A.S.	Antonio Nariño	Eduardo Frei	6016412593 3103372832	servifluidoshs@hotmail.com
9	MANFRED MULTISERVICIOS	Antonio Nariño	Restrepo	6013665754 3153416160	manfred_13_11@hotmail.com
10	GREEN HOUSE SANEAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL	Antonio Nariño	Santander	6012885132 3003533050	comercial@greenhousesaneamiento.com
11	BLUE TECH S.A.S.	Antonio Nariño	Restrepo	6015204423 3214848626	blue-tech.comercial@hotmail.com
12	EMCODEX	Antonio Nariño	Restrepo	3165265050	emcodexog@hotmail.com
13	HIDROEXPRESS S.A.S.	Barrios Unidos	El Rosario	6014577761	hidroexpress2008@hotmail.com
14	FUMICOUNTRY AMBIENTAL S.A.S.	Barrios Unidos	Popular Modelo	3152284336 3158828603	directoroperativo@fumicountry.com.co
15	GRUPO MIPRESS S.A.S.	Barrios Unidos	San Fernando	3188867054 3207727669	direccionmipress@gmail.com
16	SAI SERVICIOS AMBIENTALES INTEGRADOS S.A.S.	Barrios Unidos	Los Alcázares Norte	3214991596	sai.tuservicio@gmail.com
17	SERVIHIDRAULICOS 24/7 S.A.S.	Barrios Unidos	J.J. Vargas	3125601373	servihidraulicos247@gmail.com
18	RED HIDROLÓGICA S.A.S.	Barrios Unidos	San Felipe	3184330378 3127905657	inforedhidrologica@gmail.com
19	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.	Barrios Unidos	Santa Sofía	6016068433 3167438448	juridica@centroaseo.com
20	TRULY NOLEN BOGOTÁ S.A.	Barrios Unidos	Once de Noviembre	6016066655 3175167167	gerencia.tnbogota@trulynolen.com.co

Tras revisar el modelo de abastecimiento estratégico, se identificaron características clave del mercado, como el monto ejecutado, el número de contratos adjudicados y la modalidad de selección predominante entre las empresas que prestan este servicio a las entidades públicas en Bogotá, como se muestra a continuación:

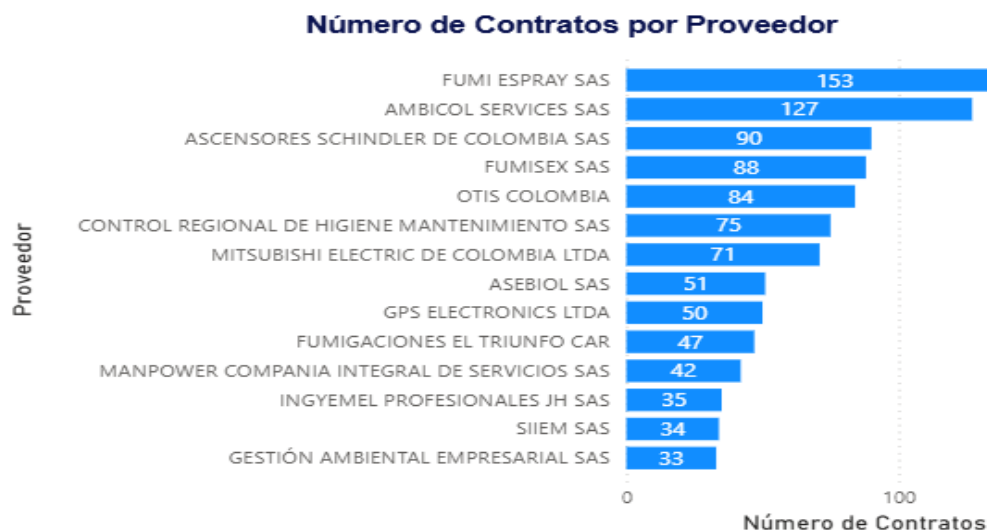
	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	36 de 81

Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE



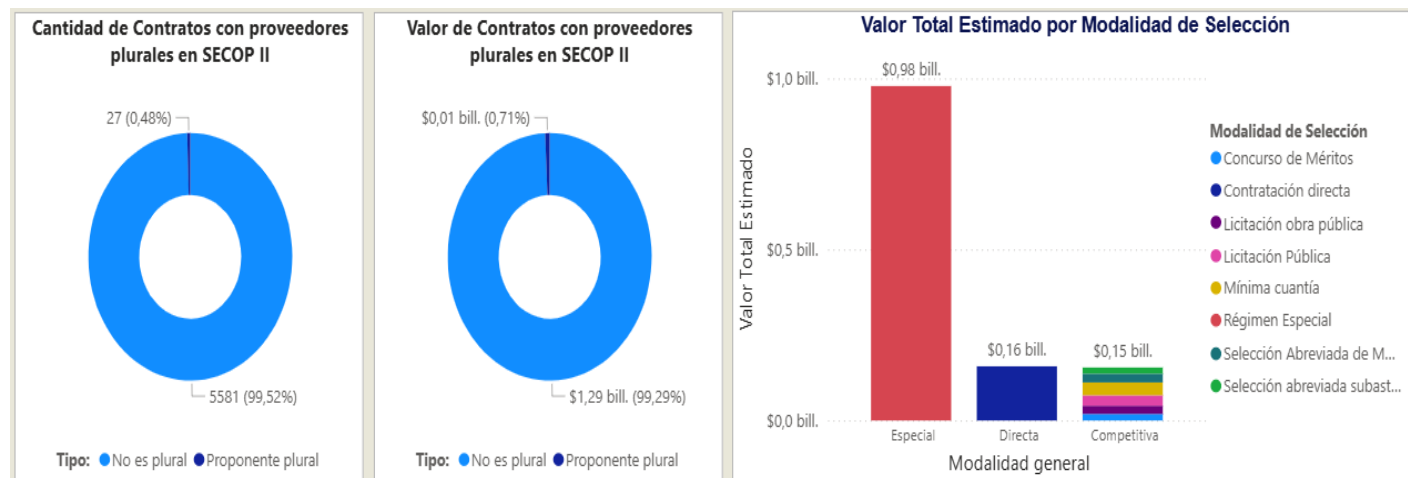
El mercado de las empresas que prestan este servicio ha ejecutado recursos por la suma de **UN BILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.291.603.622.552) M/CTE**, en los últimos cinco años.

Esto evidencia que se trata de un servicio ampliamente requerido por las entidades públicas en la ciudad de Bogotá, no solo para el control y manejo de plagas, sino también para garantizar condiciones adecuadas de salubridad mediante actividades complementarias como el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos, así como la realización de pruebas de potabilidad.



	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	37 de 81

Igualmente, se observa que el número de contratos adjudicados en los últimos cinco años asciende a 5.582, dentro de los cuales sobresalen proveedores como Fumi Spray S.A.S., Ambicol Services S.A.S., Ascensores Schindler de Colombia S.A.S. y Fumisex S.A.S., entre otros.



Finalmente, esta herramienta permitió identificar la modalidad de contratación mediante la cual estos proveedores han sobresalido en el cumplimiento de los requisitos y han logrado la adjudicación de los contratos, garantizando la prestación del servicio de manera oportuna y el cumplimiento de las condiciones técnicas y de las obligaciones contractuales. Entre dichas modalidades se encuentran el régimen especial, la contratación directa y, de manera competitiva, la selección abreviada, la mínima cuantía y la licitación pública, entre otras modalidades adicionales.

2.2 DINAMICA DE PRODUCCIÓN, Distribución, Entrega De Bienes, Obras O Servicios

La prestación de los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores, con prueba de potabilidad, así como las labores de fumigación, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se desarrolla mediante un proceso técnico estructurado, que garantiza eficiencia, cumplimiento normativo y control de calidad.

El proceso inicia con la planificación y programación de las intervenciones, determinando frecuencias, prioridades y asignación de recursos técnicos y logísticos según la capacidad y características de cada sede. Posteriormente, se realiza el desplazamiento de personal especializado y equipos certificados hacia las instalaciones, asegurando la logística de transporte, manipulación de insumos y cumplimiento de normas de bioseguridad.

En la fase operativa, se ejecutan actividades de limpieza y desinfección de los tanques y desarenadores utilizando procedimientos estandarizados y productos autorizados, acompañadas de la toma de muestras para pruebas de potabilidad cuando sea requerido. De manera simultánea o programada, se realizan actividades de fumigación con protocolos técnicos específicos, garantizando control de plagas y bioseguridad.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	38 de 81

Finalmente, se implementa un control de calidad mediante inspecciones técnicas, análisis de resultados de laboratorio y generación de informes detallados que certifican la correcta ejecución del servicio, asegurando la conservación, salubridad y prolongación de la vida útil de los sistemas de almacenamiento de agua y la infraestructura intervenida.

2.3 POSIBLES DE PROVEEDORES

Para efectos de la solicitud del Evento de Cotización en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se realizó la identificación y caracterización del mercado potencial de proveedores del servicio requerido, con el fin de contar con referentes técnicos y económicos acordes con la dinámica del sector.

Para ello, se consultaron fuentes oficiales y directorios empresariales, tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C. adoptada por el DANE, determinando que la actividad económica aplicable corresponde principalmente a la clase 8129 – Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, perteneciente a la Sección N (Actividades de servicios administrativos y de apoyo), División 81 y Grupo 812, en la medida en que el objeto contractual comprende la prestación de servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y aguas lluvias, limpieza de desarenadores, ejecución de pruebas de potabilidad asociadas, así como la fumigación y control de plagas en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De manera complementaria, se identifica la aplicación de la clase 8121 – Limpieza general interior de edificios, en lo relacionado con actividades de aseo general y mantenimiento de condiciones higiénicas básicas en las instalaciones donde se ejecutan las labores contractuales.

Como resultado del análisis sectorial, se evidencia que en Colombia existe un número significativo de empresas registradas bajo estas clasificaciones, dentro del subsector de servicios de limpieza, desinfección especializada y control de plagas, lo que refleja un mercado amplio, con alta participación de oferentes y condiciones de competencia.

En complemento, la revisión del directorio de proveedores en SECOP II y la identificación de códigos UNSPSC aplicables al objeto contractual permitió establecer la existencia de múltiples proveedores con experiencia en la prestación de servicios de limpieza técnica especializada, desinfección de sistemas de almacenamiento de agua, fumigación y actividades relacionadas con el saneamiento de instalaciones hidráulicas y sanitarias.

En consecuencia, la Entidad cuenta con un referente técnico de mercado suficiente para sustentar la apertura del Evento de Cotización en SECOP II, como mecanismo idóneo para la obtención de cotizaciones formales, el fortalecimiento del análisis económico del proceso y la garantía de aplicación de los principios de planeación, eficiencia, economía y transparencia, conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública.

A continuación, se relacionan algunos proveedores que, de acuerdo con su actividad económica, experiencia y capacidad operativa, podrían ejecutar el objeto a contratar:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	39 de 81

Listado de Posibles Proveedores

Ítem	Empresa	Contactos	Correo Electrónico
1	AGROFUMIGADORAS DEL META	6849366	contratacion-agrometa@hotmail.com
2	REPRESENTACIONES FUMIGAMB SAS	6309911	jmartinez@sanidex.co
3	FUMIEXPERTOS JL S.A.S	4443531	fumiexpertosjl@hotmail.com
4	FUMI ESPRAY SAS	8623346	fumi_spray2004@hotmail.com
5	FUMICOL SAS	6307402	comercial@fumicol.co
6	FUMIGACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA	3280070	gerencia@fumindustrial.co
7	FUMIGACIONES OCAMPO SAS	3204055049	fo.comercial1@gmail.com
8	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S	3508553192	gilly.bruges@rentokil-initial.com
9	FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA	7736699	ps@fumigacionesindustrialesltda.com
10	BIOFUMIGACIONES DEL EJE	3207138645	biofumigacionesdeleje@outlook.com
11	FUMIGAR Y SERVICIOS S.A.S	7688836	ceo@fumigaryservicios.co
12	SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA Y FUMIGACIONES SAS	5477613	contacto@seincof.com
13	FUMIGACION COLOMBIANA EN SALUD PUBLICA	8414137	fumigacioncolombiana@gmail.com
14	FUMIMAS DE COLOMBIA	3163736682	fumimasdecolombia@gmail.com
15	FUMIGACIONES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA	5320530	fumicollda@gmail.com
16	AC FUMIGACIONES BOGOTA SAS	4609628	acfumigaciones@hotmail.com
17	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	4094227	fumigacioneseltriunfo@yahoo.es
18	FUMI NIKO	3115118545	wilsonvalenciatobon@hotmail.com
19	FUMIGROUP INGENIERIA S.A.S	7520179	gerencia@fumigranos.com
20	UNION TEMPORAL FUMI 2022	6088623346	fumi_spray2004@hotmail.com
21	FUMIGACIONES JBS	3112193874	fumigacionesjbs.329@gmail.com
22	GESTIÓN AMBIENTAL & FUMIGACIONES ORINOQUIA	3107917553	fumigacionesorinoquia100@hotmail.com
23	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ-SALUD Y FUMIGACION DE EXTINTORES	3115664029	saludyfumigacion0@gmail.com
24	FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS	4838082	fumisex@gmail.com

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	40 de 81

25	FUMI CUELLAR	3134393173	alexandercuellar@live.com
26	FUMIGABIEN S.A.S	3008386200	fumigabiensas@gmail.com
27	JORGE RAMIREZ DIAZ (FUMINORTE)	3004694966	jorgeramirez1965@hotmail.com
28	ALIANZA FUMIGACIONES	3176803325	alianzafumigaciones@gmail.com
29	FUMINIKO SAS	3115118545	fuminiko@hotmail.com
30	FUMIGACIONES INTEGRALES PARA EL CONTROL DE PLAGAS S.A.S.	3103062636	ficopsas@gmail.com
31	ARYE FUMIGACIONES	3007984875	aryefumigaciones@gmail.com
32	FUMIFULL FUMIGACIONES	3242828958	fumifullf@gmail.com
33	FUMIFULL FUMIGACIONES S.A.S	3242828958	admonfumifullfumigacioness.a.s@gmail.com
34	FUMIFIN FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS SAS	3218844577	fumifincontroldeplagas@gmail.com

Evento de Cotización - proceso - SGA-SIP- LAVADO DE TANQUES

Una vez consultadas las diferentes fuentes de información la Subdirección de Servicios Administrativos, procede a publicar la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II y a remitir vía correo institucional solicitudes de cotización de forma individual a las empresas que demuestran contar con la idoneidad para la prestación del servicio.

De acuerdo con la información consolidada por el área técnica, se elaboraron el Anexo Técnico y el Formato de Cotización, los cuales sirvieron como soporte para la publicación del Evento de Cotización en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, correspondiente al proceso SGA-SIP- LAVADO DE TANQUES, publicado el 28 de enero de 2026.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	41 de 81

Solicitud de información a los Proveedores

SGA SIP LAVADO DE TANQUES (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[Ver Enlace](#)

Contratar los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores, con la respectiva prueba de potabilidad, así como los servicios de saneamiento ambiental, que incluyen fumigación y control de roedores e insectos en las diferentes sedes y espacios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 3/02/2026 8:00 AM - Fecha de publicación 28/01/2026 6:33 PM

PROVEEDORES

Interesados

2

642

Competidores

2

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso

28/01/2026

✓ Plazo para solicitar aclaraciones

02/02/2026

Presentación de ofertas

03/02/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

✓ MENSAJES

Crear

Sin mensajes

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
 ABC FUMISERVICES S.A.S._EXT	ABC FUMISERVICES S.A.S	4/02/2026 7:30 AM	140.663.615
SIP ORGANIZACION HAR SAS	ORGANIZACION HAR SAS	2/02/2026 3:15 PM	206.669.585

EVALUACIÓN ECONÓMICA

+ Nuevo

Opciones

Al cierre del evento de cotización, realizado el 03 de febrero de 2026, se recibieron en total tres (3) cotizaciones de proveedores interesados: Una (1) presentada a través de la plataforma SECOP II por el proveedor ORGANIZACIÓN HAR SAS, y dos (2) remitidas vía correo electrónico por FUMIGACIONES Y SERVICIOS HB y ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS, las cuales fueron cargadas al proceso de cotización por la Subdirección de Servicios Administrativos (SSA) en el SECOP II.

No obstante, se requirió al proveedor FUMIGACIONES Y SERVICIOS HB, toda vez que la cotización presentada no incluía el valor correspondiente al Impuesto sobre las Ventas (IVA). En su respuesta, el proveedor indico que está registrado como persona natural y no es responsable de IVA. Adicionalmente, se realizó la validación en el Registro Único Tributario – RUT, donde se identificó que efectivamente el proveedor no es responsable de este impuesto y se acepta la cotización para ser incluida en el análisis.

Las tres (3) cotizaciones recibidas fueron objeto de análisis técnico, económico y estadístico para cada uno de los ítems definidos en el Anexo Técnico. Dicho análisis permitió identificar las condiciones del mercado, evaluar la disponibilidad de proveedores calificados para garantizar la correcta ejecución de las actividades requeridas y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, tales como el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores, la realización de pruebas de potabilidad, así como la prestación de servicios de fumigación y control de plagas.

Lo anterior contribuye a asegurar la transparencia, objetividad y razonabilidad en la formación de los precios del proceso, garantizando que los servicios contratados cumplan con los estándares técnicos y sanitarios establecidos en el Anexo Técnico y en la normatividad vigente.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	42 de 81

Se destaca que los valores registrados en el Formato de Cotización corresponden al precio unitario por cada ítem, así como a las cantidades estimadas para la presente vigencia 2026. Con base en esta información, fue posible determinar el valor total por cada ítem y por cada servicio requerido sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico y en atención a la necesidad del servicio identificada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Asimismo, para efectos comparativos, los precios fueron analizados sin IVA, teniendo en cuenta que una de las cotizaciones fue presentada sin este impuesto, lo cual contribuye a homogenizar la información.

Esta metodología permite reflejar de manera integral los costos asociados a la prestación de los servicios de lavado y desinfección de tanques, desarenadores y actividades de fumigación, garantizando una adecuada estimación presupuestal y claridad en la estructuración de los precios. El IVA será calculado e incorporado posteriormente, al momento de la definición del presupuesto final.

Nota aclaratoria: Las cotizaciones analizadas previamente por el equipo técnico contaban con una vigencia de noventa (90) días. En consecuencia, al momento de su revisión por parte del Grupo de Contratación y de la Subdirección Financiera, dichas cotizaciones habían perdido su vigencia.

Esta situación llevó al equipo técnico de la Subdirección de Servicios Administrativos – SSA, a realizar la actualización de las cotizaciones utilizadas como soporte del estudio de mercado. Para tal efecto, se solicitó a los proveedores, mediante correo electrónico, la ratificación y/o actualización de las condiciones económicas inicialmente ofertadas.

Como resultado de esta gestión, los tres (3) proveedores consultados confirmaron la vigencia de los valores inicialmente cotizados, sin que se presentaran modificaciones en los precios cotizados. La información correspondiente fue incorporada y cargada en el evento de cotización, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y debida documentación de las actuaciones adelantadas dentro del proceso contractual.

Cotizaciones allegadas

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	43 de 81

LOTE 1

ESTUDIO DE MERCADO					PROVEEDOR No. 1				PROVEEDOR No. 2				PROVEEDOR No. 3				
TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE					ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS				ORGANIZACIÓN HAR SAS				FUMIGACIONES Y SERVICIOS HB				
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO	CANT	MTS 3	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	microbiológicos son: mesofilos , coliformes totales y E-coli	1	N/A	\$ 200.000	0%	\$ 0	\$ 200.000	\$ 174.000	0%	\$ 0	\$ 174.000	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000	
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	Fisicoquímicos son: alcalinidad total, cloro residual, color, conductividad, hierro total, olor, ph, sulfatos y turbiedad.	1	N/A	\$ 350.000	0%	\$ 0	\$ 350.000	\$ 550.000	0%	\$ 0	\$ 550.000	\$ 260.000	0%	\$ 0	\$ 260.000	
TOTAL ANALISIS DE POTABILIDAD					TOTAL PROVEEDOR No. 1			\$ 550.000	TOTAL PROVEEDOR No. 2			\$ 724.000	TOTAL PROVEEDOR No. 3			\$ 470.000	
LAVADOS DE TANQUES					PROVEEDOR No. 1 - ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS				PROVEEDOR No. 2 - ORGANIZACIÓN HAR SAS				PROVEEDOR No. 3 - FUMIGACIONES Y SERVICIOS HB				
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO	CANT TANQUES	CANT. LAVADOS	MTS 3	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR SIN IVA X CAT DE LAVADOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR SIN IVA X CAT DE LAVADOS	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR SIN IVA X CAT DE LAVADOS
SUPERCARDE AMÉRICAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	15,979	\$ 720.000	0%	\$ 0	\$ 720.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 410.000	0%	\$ 0	\$ 410.000
SUPERCARDE AMÉRICAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	50,4	\$ 1.040.000	0%	\$ 0	\$ 1.040.000	\$ 1.822.300	0%	\$ 0	\$ 1.822.300	\$ 610.000	0%	\$ 0	\$ 610.000
SUPERCARDE AMÉRICAS	TANQUE	DESARENADOR	1	1	14,112	\$ 720.000	0%	\$ 0	\$ 720.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 370.000	0%	\$ 0	\$ 370.000
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,175	\$ 720.000	0%	\$ 0	\$ 720.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 400.000	0%	\$ 0	\$ 400.000
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.130.000	0%	\$ 0	\$ 1.130.000	\$ 1.635.000	0%	\$ 0	\$ 1.635.000	\$ 650.000	0%	\$ 0	\$ 650.000
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	DESARENADOR	1	1	13,1	\$ 713.000	0%	\$ 0	\$ 713.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 390.000	0%	\$ 0	\$ 390.000

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	44 de 81

SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 170.000	0%	\$ 0	\$ 170.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 170.000	0%	\$ 0	\$ 170.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 170.000	0%	\$ 0	\$ 170.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 170.000	0%	\$ 0	\$ 170.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 190.000	0%	\$ 0	\$ 190.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	DESARENADOR	1	1	14,11 2	\$ 720.000	0%	\$ 0	\$ 720.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 410.000	0%	\$ 0	\$ 410.000
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,17 5	\$ 720.000	0%	\$ 0	\$ 720.000	\$ 930.000	0%	\$ 0	\$ 930.000	\$ 400.000	0%	\$ 0	\$ 400.000
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.130.000	0%	\$ 0	\$ 1.130.000	\$ 1.635.000	0%	\$ 0	\$ 1.635.000	\$ 710.000	0%	\$ 0	\$ 710.000
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	DESARENADOR	1	1	22,1	\$ 765.000	0%	\$ 0	\$ 765.000	\$ 1.092.950	0%	\$ 0	\$ 1.092.950	\$ 550.000	0%	\$ 0	\$ 550.000
SUPERCARDE 20 DE JULIO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	86	\$ 1.462.000	0%	\$ 0	\$ 1.462.000	\$ 1.694.100	0%	\$ 0	\$ 1.694.100	\$ 710.000	0%	\$ 0	\$ 710.000
SUPERCARDE 20 DE JULIO	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	8,8	\$ 650.000	0%	\$ 0	\$ 650.000	\$ 817.500	0%	\$ 0	\$ 817.500	\$ 350.000	0%	\$ 0	\$ 350.000

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	45 de 81

SUPERCARDE 20 DE JULIO	TANQUE	DESARENADO R	1	1	2,5	\$ 410.000	0%	\$ 0	\$ 410.000	\$ 498.800	0%	\$ 0	\$ 498.800	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
SUPERCARDE MANITAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	82,863	\$ 1.287.000	0%	\$ 0	\$ 1.287.000	\$ 1.650.000	0%	\$ 0	\$ 1.650.000	\$ 740.000	0%	\$ 0	\$ 740.000
SUPERCARDE MANITAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	87,188	\$ 1.470.000	0%	\$ 0	\$ 1.470.000	\$ 1.650.000	0%	\$ 0	\$ 1.650.000	\$ 740.000	0%	\$ 0	\$ 740.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	DESARENADO R	1	1	1,44	\$ 410.000	0%	\$ 0	\$ 410.000	\$ 447.300	0%	\$ 0	\$ 447.300	\$ 360.000	0%	\$ 0	\$ 360.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	41	\$ 900.000	0%	\$ 0	\$ 900.000	\$ 1.360.000	0%	\$ 0	\$ 1.360.000	\$ 460.000	0%	\$ 0	\$ 460.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	4,8	\$ 600.000	0%	\$ 0	\$ 600.000	\$ 669.000	0%	\$ 0	\$ 669.000	\$ 320.000	0%	\$ 0	\$ 320.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	2,25	\$ 410.000	0%	\$ 0	\$ 410.000	\$ 500.000	0%	\$ 0	\$ 500.000	\$ 250.000	0%	\$ 0	\$ 250.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	24,00	\$ 770.000	0%	\$ 0	\$ 770.000	\$ 1.093.050	0%	\$ 0	\$ 1.093.050	\$ 480.000	0%	\$ 0	\$ 480.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	90,00	\$ 1.470.000	0%	\$ 0	\$ 1.470.000	\$ 1.694.200	0%	\$ 0	\$ 1.694.200	\$ 870.000	0%	\$ 0	\$ 870.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	36,00	\$ 880.000	0%	\$ 0	\$ 880.000	\$ 1.279.100	0%	\$ 0	\$ 1.279.100	\$ 490.000	0%	\$ 0	\$ 490.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	60,00	\$ 1.100.000	0%	\$ 0	\$ 1.100.000	\$ 1.583.200	0%	\$ 0	\$ 1.583.200	\$ 620.000	0%	\$ 0	\$ 620.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 190.000	0%	\$ 0	\$ 190.000

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	46 de 81

CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 190.000	0%	\$ 0	\$ 190.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CHAPINERO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL PATIO BONITO	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	6	\$ 645.000	0%	\$ 0	\$ 645.000	\$ 762.100	0%	\$ 0	\$ 762.100	\$ 400.000	0%	\$ 0	\$ 400.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
MANZANA LIÉVANO / JARDINERAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	57,5	\$ 1.100.000	0%	\$ 0	\$ 1.100.000	\$ 1.583.200	0%	\$ 0	\$ 1.583.200	\$ 680.000	0%	\$ 0	\$ 680.000
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 750.000	0%	\$ 0	\$ 750.000	\$ 930.200	0%	\$ 0	\$ 930.200	\$ 420.000	0%	\$ 0	\$ 420.000
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 750.000	0%	\$ 0	\$ 750.000	\$ 930.200	0%	\$ 0	\$ 930.200	\$ 420.000	0%	\$ 0	\$ 420.000
MANZANA LIÉVANO / SOTANO 3	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	189	\$ 2.400.000	0%	\$ 0	\$ 2.400.000	\$ 930.200	0%	\$ 0	\$ 930.200	\$ 1.420.000	0%	\$ 0	\$ 1.420.000
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	83,5	\$ 1.410.000	0%	\$ 0	\$ 1.410.000	\$ 1.635.100	0%	\$ 0	\$ 1.635.100	\$ 860.000	0%	\$ 0	\$ 860.000

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	47 de 81

DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	49,4	\$ 1.040.000	0%	\$ 0	\$ 1.040.000	\$ 1.531.320	0%	\$ 0	\$ 1.531.320	\$ 590.000	0%	\$ 0	\$ 590.000
IMPRENTA DISTRITAL	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	5,43	\$ 645.000	0%	\$ 0	\$ 645.000	\$ 669.100	0%	\$ 0	\$ 669.100	\$ 350.000	0%	\$ 0	\$ 350.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	46	\$ 980.000	0%	\$ 0	\$ 980.000	\$ 1.530.000	0%	\$ 0	\$ 1.530.000	\$ 550.000	0%	\$ 0	\$ 550.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	48,8	\$ 1.000.000	0%	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.530.000	0%	\$ 0	\$ 1.530.000	\$ 590.000	0%	\$ 0	\$ 590.000
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 347.050	0%	\$ 0	\$ 347.050	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 331.000	0%	\$ 0	\$ 331.000	\$ 400.400	0%	\$ 0	\$ 400.400	\$ 210.000	0%	\$ 0	\$ 210.000
TOTAL LAVADO DE TANQUES						TOTAL PROVEEDOR No. 1			\$ 36.875.000	TOTAL PROVEEDOR No. 2			\$ 45.566.670	TOTAL PROVEEDOR No. 3			\$ 21.340.000

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	48 de 81

LOTE 2

FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		PROVEEDOR No. 1 - ABC FUMISERVICES FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS				PROVEEDOR No. 2 - ORGANIZACIÓN HAR SAS				PROVEEDOR No. 3 - FUMIGACIONES Y SERVICIOS HB			
SEDE	MT2	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL SIN IVA X M2	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL X M2	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	Tarifa IVA %	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL X M2
SEDE 1 - MANZANA LIEVANO - ALCALDÍA MAYOR	23.266	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 16.286.025	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 25.592.325	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 9.538.958
SEDE 01 - MANZANA LIEVANO - EDIF.MUNICIPAL	2.093	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.465.275	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 2.302.575	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 858.233
SEDE 01 - MANZANA LIEVANO - EDIF.MUNICIPAL PISO 3	524	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 366.450	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 575.850	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 214.635
SEDE 2 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	16.381	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 11.466.525	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 18.018.825	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 6.716.108
SEDE 3 - IMPRENTA DISTRITAL	5.435	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 3.804.150	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 5.977.950	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 2.228.145
SEDE 4 - SEDE ALTERNA RESTREPO	348	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 243.600	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 382.800	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 142.680
SEDE 5 - SUPERCADDE CAD CARRERA 30	3.260	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 2.282.175	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 3.586.275	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 1.336.703
SEDE 6 - SUPERCADDE AMERICAS	2.526	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.768.200	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 2.778.600	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 1.035.660
SEDE 7 - SUPERCADDE BOSA	1.879	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.315.125	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 2.066.625	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 770.288
SEDE 8 - SUPERCADDE CALLE 13	658	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 460.672	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 723.913	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 269.822
SEDE 9 - SUPERCADDE 20 DE JULIO	1.879	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.315.125	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 2.066.625	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 770.288
SEDE 10 - SUPERCADDE MANITAS	2.821	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.974.525	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 3.102.825	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 1.156.508
SEDE 11 - SUPERCADDE SUBA	2.323	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 1.625.925	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 2.555.025	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 952.328
SEDE 12 - SUPERCADDE SOCIAL	75	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 52.500	\$ 3.094	0%	\$ 0	\$ 232.050	\$ 920	0%	\$ 0	\$ 69.000
SEDE 13 - SUPERCADDE ENGATIVA	569	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 397.950	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 625.350	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 233.085
SEDE 14 - CADE SERVITA	176	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 123.375	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 193.875	\$ 430	0%	\$ 0	\$ 75.788
SEDE 15 - CADE LA VICTORIA	204	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 142.800	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 224.400	\$ 480	0%	\$ 0	\$ 97.920

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	49 de 81

SEDE 16 - CADE LA GAITANA	281	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 196.875	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 309.375	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 115.313
SEDE 17 - CADE PATIO BONITO	825	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 577.500	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 907.500	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 338.250
SEDE 18 - CADE LOS LUCEROS	750	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 525.000	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 825.000	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 307.500
SEDE 19 - CADE YOMASA	285	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 199.500	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 313.500	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 116.850
SEDE 20 - CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	12.375	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 8.662.500	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 13.612.500	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 5.073.750
SEDE 21 - CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	3.038	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 2.126.775	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 3.342.075	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 1.245.683
SEDE 22 - CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	900	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 630.000	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 990.000	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 369.000
SEDE 23 - CENTRO DE ENCUENTRO CIUDAD BOLÍVAR	364	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 254.625	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 400.125	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 149.138
SEDE 24 - CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY PATIO BONITO	642	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 449.400	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 706.200	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 263.220
SEDE 25 - CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE	1.028	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 719.775	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 1.131.075	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 421.583
SEDE 26 - CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	316	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 221.025	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 347.325	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 129.458
SEDE 27 - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	135	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 94.500	\$ 3.094	0%	\$ 0	\$ 417.690	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 55.350
SEDE 28 - SEDE BODEGA CALLE 55	1.182	\$ 700	0%	\$ 0	\$ 827.400	\$ 1.100	0%	\$ 0	\$ 1.300.200	\$ 410	0%	\$ 0	\$ 484.620
TOTAL FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		TOTAL PROVEEDOR No. 1			\$ 60.575.272	TOTAL PROVEEDOR No. 2			\$ 95.608.453	TOTAL PROVEEDOR No. 3			\$ 35.535.857

Resultado del Análisis del Método del Túnel

Para la determinación de los valores unitarios de referencia se aplicó el método del túnel con desviación estándar, mediante el cual se establecieron rangos de aceptación de las cotizaciones a partir del cálculo del promedio y la desviación estándar, descartando aquellos valores atípicos que se encontraran por fuera del rango definido entre el valor mínimo y el máximo aceptable. Este procedimiento permitió identificar cuáles serían los precios de referencia del mercado y contar con herramientas para la estructuración del presupuesto estimado.

A continuación, se muestran los cálculos realizados con base en las cotizaciones recibidas.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	50 de 81

LOTE 1

ESTUDIO DE MERCADO						ANÁLISIS DEL MÉTODO TÚNEL CON DESVIACIÓN ESTÁNDAR						
TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE												
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO		CANT	MTS 3	Promedio del Valor Unitario Sin IVA Incluido	Desviación Estándar	Valor Mínimo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Valor Máximo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Cotización Proveedor No. 1	Cotización Proveedor No. 2	Cotización Proveedor No. 3
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	microbiológicos son: mesofilos , coliformes totales y E-coli		1	N/A	\$ 194.667	\$ 18.583	\$ 176.084	\$ 213.250	\$ 200.000	Por Fuera del Túnel	\$ 210.000
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	Físicoquímicos son: alcalinidad total, cloro residual, color, conductividad, hierro total, olor, ph, sulfatos y turbiedad.		1	N/A	\$ 386.667	\$ 148.436	\$ 238.230	\$ 535.103	\$ 350.000	Por Fuera del Túnel	\$ 260.000
TOTAL ANALISIS DE POTABILIDAD						\$ 581.333	\$ 167.019	\$ 414.314	\$ 748.353	\$ 550.000	\$ 724.000	\$ 470.000
LAVADOS DE TANQUES						Promedio del Valor Unitario Sin IVA Incluido	Desviación Estándar	Valor Mínimo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Valor Máximo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Cotización Proveedor No. 1	Cotización Proveedor No. 2	Cotización Proveedor No. 3
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO	CANT TANQUES	CANT. LAVADOS	MTS 3							
SUPERCADÉ AMÉRICAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	15,97 9	\$ 686.667	\$ 261.598	\$ 425.069	\$ 948.264	\$ 720.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ AMÉRICAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	50,4	\$ 1.157.433	\$ 614.622	\$ 542.811	\$ 1.772.056	\$ 1.040.000	Por Fuera del Túnel	\$ 610.000
SUPERCADÉ AMÉRICAS	TANQUE	DESARENADO R	1	1	14,11 2	\$ 673.333	\$ 282.902	\$ 390.432	\$ 956.235	\$ 720.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ BOSA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,17 5	\$ 683.333	\$ 266.896	\$ 416.438	\$ 950.229	\$ 720.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ BOSA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.138.333	\$ 492.553	\$ 645.780	\$ 1.630.886	\$ 1.130.000	Por Fuera del Túnel	\$ 650.000
SUPERCADÉ BOSA	TANQUE	DESARENADO R	1	1	13,1	\$ 677.667	\$ 271.728	\$ 405.938	\$ 949.395	\$ 713.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 118.196	\$ 182.271	\$ 418.662	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	51 de 81

SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE PLÁSTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 118.196	\$ 182.271	\$ 418.662	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE PLÁSTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 118.196	\$ 182.271	\$ 418.662	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE PLÁSTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 118.196	\$ 182.271	\$ 418.662	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 307.133	\$ 107.211	\$ 199.922	\$ 414.345	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ ENGATIVÁ	TANQUE	DESARENADO R	1	1	14,11 2	\$ 686.667	\$ 261.598	\$ 425.069	\$ 948.264	\$ 720.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ SUBA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,17 5	\$ 683.333	\$ 266.896	\$ 416.438	\$ 950.229	\$ 720.000	\$ 930.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ SUBA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.158.333	\$ 463.150	\$ 695.183	\$ 1.621.484	\$ 1.130.000	Por Fuera del Túnel	\$ 710.000
SUPERCADÉ SUBA	TANQUE	DESARENADO R	1	1	22,1	\$ 802.650	\$ 273.426	\$ 529.224	\$ 1.076.076	\$ 765.000	Por Fuera del Túnel	\$ 550.000
SUPERCADÉ 20 DE JULIO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	86	\$ 1.288.700	\$ 514.430	\$ 774.270	\$ 1.803.130	\$ 1.462.000	\$ 1.694.100	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ 20 DE JULIO	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	8,8	\$ 605.833	\$ 236.859	\$ 368.975	\$ 842.692	\$ 650.000	\$ 817.500	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ 20 DE JULIO	TANQUE	DESARENADO R	1	1	2,5	\$ 372.933	\$ 147.925	\$ 225.008	\$ 520.858	\$ 410.000	\$ 498.800	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ MANITAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	82,86 3	\$ 1.225.667	\$ 458.090	\$ 767.577	\$ 1.683.757	\$ 1.287.000	\$ 1.650.000	Por Fuera del Túnel
SUPERCADÉ MANITAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	87,18 8	\$ 1.286.667	\$ 481.906	\$ 804.761	\$ 1.768.573	\$ 1.470.000	\$ 1.650.000	Por Fuera del Túnel

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	52 de 81

CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	DESARENADOR	1	1	1,44	\$ 405.767	\$ 43.804	\$ 361.963	\$ 449.570	\$ 410.000	\$ 447.300	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	41	\$ 906.667	\$ 450.037	\$ 456.630	\$ 1.356.704	\$ 900.000	Por Fuera del Túnel	\$ 460.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	4,8	\$ 529.667	\$ 184.825	\$ 344.842	\$ 714.492	\$ 600.000	\$ 669.000	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	2,25	\$ 386.667	\$ 126.623	\$ 260.044	\$ 513.289	\$ 410.000	\$ 500.000	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	24.00	\$ 781.017	\$ 306.673	\$ 474.343	\$ 1.087.690	\$ 770.000	Por Fuera del Túnel	\$ 480.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	90.00	\$ 1.344.733	\$ 426.140	\$ 918.593	\$ 1.770.873	\$ 1.470.000	\$ 1.694.200	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	36.00	\$ 883.033	\$ 394.559	\$ 488.475	\$ 1.277.592	\$ 880.000	Por Fuera del Túnel	\$ 490.000
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	60.00	\$ 1.101.067	\$ 481.601	\$ 619.466	\$ 1.582.668	\$ 1.100.000	Por Fuera del Túnel	\$ 620.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 289.350	\$ 86.413	\$ 202.937	\$ 375.763	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 289.350	\$ 86.413	\$ 202.937	\$ 375.763	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CHAPINERO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL PATIO BONITO	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	6	\$ 602.367	\$ 184.776	\$ 417.590	\$ 787.143	\$ 645.000	\$ 762.100	Por Fuera del Túnel

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	53 de 81

CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 74.924	\$ 221.093	\$ 370.940	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 74.924	\$ 221.093	\$ 370.940	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
MANZANA LIÉVANO / JARDINERAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	57,5	\$ 1.121.067	\$ 451.968	\$ 669.098	\$ 1.573.035	\$ 1.100.000	Por Fuera del Túnel	\$ 680.000
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 700.067	\$ 258.739	\$ 441.327	\$ 958.806	\$ 750.000	\$ 930.200	Por Fuera del Túnel
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 700.067	\$ 258.739	\$ 441.327	\$ 958.806	\$ 750.000	\$ 930.200	Por Fuera del Túnel
MANZANA LIÉVANO / SOTANO 3	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	189	\$ 1.583.400	\$ 748.400	\$ 835.000	\$ 2.331.800	Por Fuera del Túnel	\$ 930.200	\$ 1.420.000
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	83,5	\$ 1.301.700	\$ 398.738	\$ 902.962	\$ 1.700.438	\$ 1.410.000	\$ 1.635.100	Por Fuera del Túnel
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	49,4	\$ 1.053.773	\$ 470.811	\$ 582.962	\$ 1.524.584	\$ 1.040.000	Por Fuera del Túnel	\$ 590.000
IMPRENTA DISTRITAL	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	5,43	\$ 554.700	\$ 177.684	\$ 377.016	\$ 732.384	\$ 645.000	\$ 669.100	Por Fuera del Túnel
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	46	\$ 1.020.000	\$ 491.223	\$ 528.777	\$ 1.511.223	\$ 980.000	Por Fuera del Túnel	\$ 550.000
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	48,8	\$ 1.040.000	\$ 471.275	\$ 568.725	\$ 1.511.275	\$ 1.000.000	Por Fuera del Túnel	\$ 590.000
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 74.924	\$ 221.093	\$ 370.940	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 74.924	\$ 221.093	\$ 370.940	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	54 de 81

CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 74.924	\$ 221.093	\$ 370.940	\$ 331.000	\$ 347.050	Por Fuera del Túnel
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 96.358	\$ 217.442	\$ 410.158	\$ 331.000	\$ 400.400	Por Fuera del Túnel
TOTAL LAVADO DE TANQUES						\$ 34.593.890	\$ 13.326.783	\$ 21.267.107	\$ 47.920.673	\$ 36.875.000	\$ 45.566.670	\$ 21.340.000

LOTE 2

FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		Promedio del Valor Unitario Sin IVA Incluido	Desviación Estándar	Valor Mínimo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Valor Máximo Unitario Sin IVA Total Aceptable	Cotización Proveedor No. 1	Cotización Proveedor No. 2	Cotización Proveedor No. 3
SEDE	MT2							
SEDE 1 - MANZANA LIEVANO - ALCALDÍA MAYOR	23.266	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 01 - MANZANA LIEVANO - EDIF.MUNICIPAL.	2.093	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 01 - MANZANA LIEVANO - EDIF.MUNICIPAL PISO 3.	524	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 2 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	16.381	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 3 - IMPRENTA DISTRITAL	5.435	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 4 - SEDE ALTERNA RESTREPO	348	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 5 - SUPERCADÉ CAD CARRERA 30	3.260	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 6 - SUPERCADÉ AMERICAS	2.526	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 7 - SUPERCADÉ BOSA	1.879	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 8 - SUPERCADÉ CALLE 13	658	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 9 - SUPERCADÉ 20 DE JULIO	1.879	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	55 de 81

SEDE 10 - SUPERCARDE MANITAS	2.821	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 11 - SUPERCARDE SUBA	2.323	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 12 - SUPERCARDE SOCIAL	75	\$ 1.571	\$ 1.323	\$ 248	\$ 2.895	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 920
SEDE 13 - SUPERCARDE ENGATIVA	569	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 14 - CADE SERVITA	176	\$ 743	\$ 337	\$ 406	\$ 1.080	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 430
SEDE 15 - CADE LA VICTORIA	204	\$ 760	\$ 314	\$ 446	\$ 1.074	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 480
SEDE 16 - CADE LA GAITANA	281	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 17 - CADE PATIO BONITO	825	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 18 - CADE LOS LUCEROS	750	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 19 - CADE YOMASA	285	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 20 - CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	12.375	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 21 - CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	3.038	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 22 - CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	900	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 23 - CENTRO DE ENCUENTRO CIUDAD BOLIVAR	364	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 24 - CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY PATIO BONITO	642	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 25 - CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE	1.028	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 26 - CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	316	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 27 - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	135	\$ 1.401	\$ 1.473	-\$ 72	\$ 2.874	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
SEDE 28 - SEDE BODEGA CALLE 55	1.182	\$ 737	\$ 346	\$ 390	\$ 1.083	\$ 700	Por Fuera del Túnel	\$ 410
TOTAL FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		\$ 23.629	\$ 12.456	\$ 11.174	\$ 36.085			

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	56 de 81

Presupuesto Oficial del Proceso 2026

Una vez culminada la aplicación del método del túnel con desviación estándar, se observó que algunos ítems de las tres (3) cotizaciones analizadas presentan valores por fuera del rango definido entre los límites mínimo y máximo establecidos en el ejercicio estadístico, razón por la cual fueron considerados valores atípicos para efectos del análisis de mercado.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la razonabilidad, objetividad y representatividad del presupuesto oficial, se procedió a calcular el promedio únicamente con aquellos valores de las cotizaciones que se encuentran dentro del túnel estadístico, es decir, aquellos que reflejan un comportamiento homogéneo y consistente frente a las condiciones reales del mercado.

Lo anterior permitió depurar valores extremos que podían generar distorsiones en la estimación presupuestal, obteniendo así un referente económico más confiable y técnicamente sustentado para la definición del presupuesto oficial, conforme a las cantidades estimadas y proyectadas para la vigencia 2026.

A continuación, se presenta el resultado de la estimación del presupuesto:

LOTE 1

ESTUDIO DE MERCADO						PRESUPUESTO 2026				
TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE										
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO		CANT	MTS 3	Promedio Valor Unitario Sin IVA Incluido	Promedio Valor Unitario Túnel Sin IVA (Se excluyen los valores Atípicos)	Tarifa IVA %	Valor Unitario Con IVA	Presupuesto Estimado 2026 (Valor Promedio Con IVA *Cantidades y MTS 2, según corresponda)
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	microbiológicos son: mesofilos , coliformes totales y E-coli		1	N/A	\$ 194.667	\$ 205.000	19%	\$ 243.950	\$ 243.950
PARA CADA TANQUE DE AGUA POTABLE DE LAS INSTALACIONES INDICADAS	ANALISIS POTABILIDAD DEL AGUA	Fisicoquímicos son: alcalinidad total, cloro residual, color, conductividad, hierro total, olor, ph, sulfatos y turbiedad.		1	N/A	\$ 386.667	\$ 305.000	19%	\$ 362.950	\$ 362.950
TOTAL ANALISIS DE POTABILIDAD						\$ 581.333	\$ 510.000	19%	\$ 606.900	\$ 606.900
LAVADOS DE TANQUES						Promedio Valor Unitario Sin IVA Incluido	Promedio Valor Unitario Túnel Sin IVA (Se excluyen los valores Atípicos)	Tarifa IVA %	Valor Unitario Con IVA	Presupuesto Estimado 2026 (Valor Promedio Con IVA *Cantidades y MTS 2, según corresponda)
UBICACIÓN	ELEMENTO	TIPO	CANT TANQUES	CANT. LAVADOS	MTS 3					
SUPERCADÉ AMÉRICAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	15,979	\$ 686.667	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750
SUPERCADÉ AMÉRICAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	50,4	\$ 1.157.433	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	57 de 81

SUPERCARDE AMÉRICAS	TANQUE	DESARENADOR	1	1	14,112	\$ 673.333	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,175	\$ 683.333	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.138.333	\$ 890.000	19%	\$ 1.059.100	\$ 1.059.100
SUPERCARDE BOSA	TANQUE	DESARENADOR	1	1	13,1	\$ 677.667	\$ 821.500	19%	\$ 977.585	\$ 977.585
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 300.467	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 307.133	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
SUPERCARDE ENGATIVÁ	TANQUE	DESARENADOR	1	1	14,112	\$ 686.667	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	14,175	\$ 683.333	\$ 825.000	19%	\$ 981.750	\$ 981.750
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	64	\$ 1.158.333	\$ 920.000	19%	\$ 1.094.800	\$ 1.094.800
SUPERCARDE SUBA	TANQUE	DESARENADOR	1	1	22,1	\$ 802.650	\$ 657.500	19%	\$ 782.425	\$ 782.425
SUPERCARDE 20 DE JULIO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	86	\$ 1.288.700	\$ 1.578.050	19%	\$ 1.877.880	\$ 1.877.880
SUPERCARDE 20 DE JULIO	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	8,8	\$ 605.833	\$ 733.750	19%	\$ 873.163	\$ 873.163

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	58 de 81

SUPERCADE 20 DE JULIO	TANQUE	DESARENADOR	1	1	2.5	\$ 372.933	\$ 454.400	19%	\$ 540.736	\$ 540.736
SUPERCADE MANITAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	82,863	\$ 1.225.667	\$ 1.468.500	19%	\$ 1.747.515	\$ 1.747.515
SUPERCADE MANITAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	87,188	\$ 1.286.667	\$ 1.560.000	19%	\$ 1.856.400	\$ 1.856.400
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	DESARENADOR	1	1	1,44	\$ 405.767	\$ 428.650	19%	\$ 510.094	\$ 510.094
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	41	\$ 906.667	\$ 680.000	19%	\$ 809.200	\$ 809.200
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	4,8	\$ 529.667	\$ 634.500	19%	\$ 755.055	\$ 755.055
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	LLENADO ESPEJO DE AGUA	1	1	2,25	\$ 386.667	\$ 455.000	19%	\$ 541.450	\$ 541.450
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	24.00	\$ 781.017	\$ 625.000	19%	\$ 743.750	\$ 743.750
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	90.00	\$ 1.344.733	\$ 1.582.100	19%	\$ 1.882.699	\$ 1.882.699
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS MIXTAS	1	1	36.00	\$ 883.033	\$ 685.000	19%	\$ 815.150	\$ 815.150
CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	60.00	\$ 1.101.067	\$ 860.000	19%	\$ 1.023.400	\$ 1.023.400
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 289.350	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 289.350	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL BOSA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CHAPINERO	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL PATIO BONITO	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	59 de 81

CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	6	\$ 602.367	\$ 703.550	19%	\$ 837.225	\$ 837.225
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL SUBA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
MANZANA LIÉVANO / JARDINERAS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	57,5	\$ 1.121.067	\$ 890.000	19%	\$ 1.059.100	\$ 1.059.100
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 700.067	\$ 840.100	19%	\$ 999.719	\$ 999.719
MANZANA LIÉVANO / PLAZA BANDERAS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	16,9	\$ 700.067	\$ 840.100	19%	\$ 999.719	\$ 999.719
MANZANA LIÉVANO / SOTANO 3	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	189	\$ 1.583.400	\$ 1.175.100	19%	\$ 1.398.369	\$ 1.398.369
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	83,5	\$ 1.301.700	\$ 1.522.550	19%	\$ 1.811.835	\$ 1.811.835
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	49,4	\$ 1.053.773	\$ 815.000	19%	\$ 969.850	\$ 969.850
IMPRENTA DISTRITAL	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	5,43	\$ 554.700	\$ 657.050	19%	\$ 781.890	\$ 781.890
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUA POTABLE	1	1	46	\$ 1.020.000	\$ 765.000	19%	\$ 910.350	\$ 910.350
CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ E INTEGRACION LOCAL CIUDAD BOLÍVAR - CADE LUCEROS	TANQUE	AGUAS LLUVIAS	1	1	48,8	\$ 1.040.000	\$ 795.000	19%	\$ 946.050	\$ 946.050
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CADE GAITANA	TANQUE PLASTICO	AGUAS LLUVIAS	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	0,5	\$ 296.017	\$ 339.025	19%	\$ 403.440	\$ 403.440
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
CADE - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	TANQUE PLASTICO	AGUA POTABLE	1	1	1	\$ 313.800	\$ 365.700	19%	\$ 435.183	\$ 435.183
TOTAL LAVADO DE TANQUES						\$ 34.593.890	\$ 35.383.275	19%	\$ 42.106.097	\$ 42.106.097

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	60 de 81

LOTE 2

FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		Promedio Valor Unitario Sin IVA Incluido	Promedio Valor Unitario Túnel Sin IVA (Se excluyen los valores Atípicos)	Tarifa IVA %	Valor Unitario Con IVA	Presupuesto Estimado 2026 (Valor Promedio Con IVA *Cantidades y MTS 2, según corresponda)
SEDE	MT2					
SEDE 1 - MANZANA LIÉVANO - ALCALDÍA MAYOR	23.266	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 15.365.865
SEDE 01 -MANZANA LIEVANO – EDIF.MUNICIPAL.	2.093	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.382.487
SEDE 01 -MANZANA LIEVANO – EDIF.MUNICIPAL PISO 3.	524	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 345.746
SEDE 2 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	16.381	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 10.818.666
SEDE 3 - IMPRENTA DISTRITAL	5.435	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 3.589.216
SEDE 4 - SEDE ALTERNA RESTREPO	348	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 229.837
SEDE 5 - SUPERCADÉ CAD CARRERA 30	3.260	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 2.153.232
SEDE 6 - SUPERCADÉ AMÉRICAS	2.526	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.668.297
SEDE 7 - SUPERCADÉ BOSA	1.879	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.240.820
SEDE 8 - SUPERCADÉ CALLE 13	658	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 434.644
SEDE 9 - SUPERCADÉ 20 DE JULIO	1.879	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.240.820
SEDE 10 - SUPERCADÉ MANITAS	2.821	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.862.964
SEDE 11 - SUPERCADÉ SUBA	2.323	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 1.534.060
SEDE 12 - SUPERCADÉ SOCIAL	75	\$ 1.571	\$ 810	19%	\$ 964	\$ 72.293
SEDE 13 - SUPERCADÉ ENGATIVA	569	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 375.466
SEDE 14 - CADE SERVITA	176	\$ 743	\$ 565	19%	\$ 672	\$ 118.502
SEDE 15 - CADE LA VICTORIA	204	\$ 760	\$ 590	19%	\$ 702	\$ 143.228
SEDE 16 - CADE LA GAITANA	281	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 185.752
SEDE 17 - CADE PATIO BONITO	825	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 544.871
SEDE 18 - CADE LOS LUCEROS	750	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 495.338
SEDE 19 - CADE YOMASA	285	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 188.228
SEDE 20 - CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	12.375	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 8.173.069
SEDE 21 - CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	3.038	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 2.006.612

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	61 de 81

SEDE 22 - CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	900	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 594.405
SEDE 23 - CENTRO DE ENCUENTRO CIUDAD BOLIVAR	364	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 240.239
SEDE 24 - CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY PATIO BONITO	642	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 424.009
SEDE 25 - CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE	1.028	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 679.108
SEDE 26 - CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	316	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 208.537
SEDE 27 - CENTRO DE ENCUENTRO YOMASA	135	\$ 1.401	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 89.161
SEDE 28 - SEDE BODEGA CALLE 55	1.182	\$ 737	\$ 555	19%	\$ 660	\$ 780.652
TOTAL FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS		\$ 23.629	\$ 16.950	19%	\$ 20.171	\$ 57.186.122

RESUMEN ESTUDIO DE MERCADO	
TOTAL LOTE 1 - LAVADO DE TANQUES	\$ 42.712.997
TOTAL LOTE 2 - FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 57.186.122
(TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE POTABILIDAD + LAVADO DE TANQUES + FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS) VALOR TOTAL	\$ 99.899.119

Finalmente, conforme a los resultados obtenidos a partir de la aplicación del método del túnel estadístico con desviación estándar, se adoptó como base para la estructuración del presupuesto oficial el promedio de los valores unitarios de las cotizaciones que se ubicaron dentro del rango definido entre los límites mínimo y máximo del análisis estadístico realizado sobre las tres (3) cotizaciones válidas recibidas.

La aplicación de esta metodología permitió validar, depurar y homogenizar la información económica obtenida en el estudio de mercado, mediante la identificación y exclusión de valores atípicos que podían distorsionar la estimación presupuestal. En consecuencia, el análisis financiero se estructuró con base en valores representativos y acordes con las condiciones reales del mercado, garantizando criterios de objetividad, razonabilidad y eficiencia económica. Así mismo, la aplicación del método estadístico asegura el cumplimiento de los principios de planeación, economía, eficiencia y transparencia establecidos en el Decreto 1082 de 2015, permitiendo contar con un presupuesto técnicamente sustentado para la prestación de los servicios requeridos.

Como resultado del ejercicio técnico, económico y estadístico efectuado, se determinó un presupuesto oficial por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$99.899.119) M/CTE.**, incluido IVA, para un plazo de ejecución de cinco (5) meses, destinado a contratar la prestación de los servicios de

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	62 de 81

lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, tanques de aguas lluvias y desarenadores, incluyendo la realización de pruebas de potabilidad, así como los servicios de fumigación para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ANÁLISIS FINANCIERO

Capacidad financiera y de organización del proponente

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con los códigos descritos en el numeral 1 de este documento. Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizó la búsqueda de las empresas del sector en la base de datos pública denominado “Sistema Integrado de Información Societaria” con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports> donde se encontró información de 76 empresas. En el cuadro siguiente se consolida la información financiera de referencia.

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores de capacidad financiera como de capacidad organizacional y el cumplimiento de estos, corresponderá a las reglas generales del Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior –números. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024
(Muestra representativa)

N o.	Nit	Razón social de la sociedad	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	800125313	SUMMAR PROCESOS SAS	N8121	1	0,78	1,59	\$519.268	0,82	0,18
2	800148041	SERVILIMPIEZA SA	N8121	1,99	0,57	2,70	\$19.874.516	0,53	0,22
3	811044253	ASEAR S.A. E.S.P.	N8121	2,78	0,32	7,38	\$23.088.890	0,24	0,16
4	830514823	BRILLANTEX MULTISERVICIOS SAS	N8121	3,24	0,45	17,11	\$9.715.042	0,38	0,2
5	900073254	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL SAS	N8121	4,11	0,98	0,22	\$15.710.076	0,18	0

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	63 de 81

6	900387221	3LIM2000 SAS	N8121	0,66	0,96	-2,37	-\$725.151	-5,12	-0,18
7	800053529	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SINCO LTDA	N8129	1,69	0,18	1,15	\$502.086	0,12	0,1
8	800066388	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	N8129	2,05	0,42	7,66	\$8.998.497	0,11	0,06
9	800067956	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	N8121	3,75	0,48	1,90	\$25.013.900	0,24	0,12
10	800068462	ASEOS LA PERFECCION SAS	N8129	1,35	0,34	8,30	\$1.542.342	0,29	0,19
11	800093388	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	N8121	3,09	0,25	22,07	\$9.878.084	0,33	0,24
12	800116299	Limpieza y Mantenimiento de Antioquia S.A.S	N8129	1,42	0,53	6,91	\$3.498.284	0,24	0,11
13	800121759	LIMPIEZA GENERAL CASA BLANCA LTDA	N8121	0,86	0,76	Indeterminado	-\$167.709	0,08	0,01
14	800135644	HAMA ASEO S.A.S	N8129	3,9	0,33	Indeterminado	\$986.496	0,06	0,04
15	800135895	CONTRATOS Y PERSONAL LTDA	N8129	1,61	0,11	18,96	\$121.710	0,17	0,15
16	800143834	RAPIASEO SAS	N8121	1,88	0,55	2,15	\$3.540.293	0,2	0,09
17	800146077	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA ASEOCOLBA SA	N8121	3,11	0,3	11,20	\$27.663.149	0,22	0,15
18	800153295	mantemar ltda	N8129	8,98	0,08	7,14	\$1.254.021	0,13	0,12
19	800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES SAS	N8129	3,42	0,26	69,69	\$1.385.348	0,27	0,2
20	800228865	GLOBAL MANAGEMENT S A	N8121	0,97	0,81	-11,99	-\$104.321	-0,88	-0,15
21	800242738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	N8121	3,69	0,31	Indeterminado	\$11.562.552	0,03	0,02
22	800246091	SERVICIOS DE LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ASEO SERVILIMA S A S	N8121	0,98	0,64	Indeterminado	-\$16.714	0,01	0
23	800256513	TEMPOASEO LTDA	N8121	3,6	0,18	Indeterminado	\$1.885.234	0,26	0,21
24	801000305	TELESAI Y CIA SAS	N8121	4,56	0,56	3,58	\$6.039.111	0,26	0,11
25	802005761	GRUPO MAESTRA COMPAÑIA DE MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S	N8121	1,38	0,61	2,20	\$849.487	0,24	0,09
26	802014694	SEPPSA FUMIESPECIAL SAS	N8121	1,11	0,69	1,80	\$414.132	0,47	0,14
27	805006214	TRULY NOLEN VALLE S A	N8129	1,72	0,37	26,23	\$1.120.366	0,51	0,32
28	806003662	SERVIATIVOS SAS	N8121	1,92	0,44	17,13	\$1.645.164	0,4	0,22

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	64 de 81

29	810001366	BIOSERVICIOS SAS	N8121	1,64	0,51	2,44	\$1.623.153	0,14	0,07
30	811010401	EL PUNTO DEL ASEO S.A.S	N8129	1,68	0,55	Indeterminado	\$1.809.749	0,07	0,03
31	812000152	DON ASEO LTDA	N8121	8,27	0,39	2,01	\$9.394.565	0,16	0,1
32	828001576	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO EU	N8121	5,32	0,23	9,24	\$1.494.198	0,37	0,28
33	830035037	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS BIC	N8121	2,12	0,43	Indeterminado	\$9.701.617	0,41	0,23
34	830056418	EULEN COLOMBIA S.A.	N8129	2,43	0,38	3,35	\$19.901.730	0,14	0,09
35	830056526	INTEGRAL SERVICE INVESTMENT S.A.S	N8121	0,9	0,66	57,62	-\$422.789	0,17	0,05
36	830063291	ROMAQUIN SAS	N8129	3,5	0,23	7,32	\$2.172.301	0,27	0,21
37	830077133	TRULY NOLEN BOGOTA SA	N8129	2,19	0,48	-1,02	\$642.596	-0,04	-0,02
38	830512495	SOLMEX COLOMBIA SAS	N8121	3	0,35	4,52	\$4.901.906	0,14	0,09
39	844000523	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	N8129	2,49	0,4	25,56	\$3.572.568	0,55	0,33
40	860027700	MANTENIMIENTO ASEI SERVICIOS S.A	N8121	2,01	0,55	2,05	\$2.472.624	0,27	0,12
41	860061480	NACIONAL DE ASEO S.A	N8121	2,26	0,39	416,84	\$8.063.590	0,12	0,07
42	860062444	J M MARTINEZ SA	N8129	1,58	0,51	Indeterminado	\$3.160.136	0,08	0,03
43	860067479	SERVIASEO S.A.	N8129	3,18	0,3	21,60	\$10.628.304	0,22	0,15
44	860514894	BOGOTANA DE LIMPIEZA SAS	N8121	1,36	0,42	6,17	\$1.204.531	0,23	0,13
45	860518600	ASECOLBAS LIMITADA	N8121	3,09	0,33	Indeterminado	\$4.468.665	0,26	0,17
46	860522931	EASYS CLEAN G&E S.A.S.	N8121	3,03	0,4	2,46	\$12.581.091	0,24	0,14
47	890300327	BRILLADORA EL DIAMANTE SA	N8121	1,57	0,57	7,14	\$16.831.216	0,3	0,13
48	890327601	BRILLAE0 SAS	N8121	2,5	0,53	2,53	\$12.283.366	0,23	0,11
49	890331277	SERVIESPECIALES SAS BIC	N8121	3,03	0,2	27,90	\$10.215.817	0,52	0,41
50	900012152	MUNDOASEO SAS	N8129	1,87	0,53	2,40	\$3.496.087	0,14	0,06
51	900055492	ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRADA S.A.S	N8121	67,41	0,25	Indeterminado	\$10.392.748	0,32	0,23
52	900157270	SS COLOMBIA SAS	N8129	2,11	0,74	1,09	\$1.115.490	0,36	0,09
53	900203120	Fass del Sinú SAS	N8129	27,77	0,03	50,09	\$4.117.124	0,1	0,1
54	900206210	FULHERS SERVICE Y CIA SAS	N8121	3,52	0,22	1,46	\$1.763.417	0,12	0,09
55	900229431	SOLUGISTICK S.A.S.	N8129	1,56	0,61	Indeterminado	\$5.854.322	0,07	0,02
56	900229503	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.	N8121	4,19	0,66	1,88	\$18.600.335	0,79	0,26
57	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	N8129	2,44	0,54	-0,32	\$1.496.983	-0,02	-0,01

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	65 de 81

58	900309371	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	N8121	6,12	0,23	Indeterminado	\$11.748.800	0,04	0,03
59	900322373	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	N8129	4,03	0,3	14,45	\$5.683.812	0,44	0,3
60	900322502	INTEGRASEO SAS	N8129	2,78	0,82	3,79	\$4.931.496	0,39	0,06
61	900330248	SERVICIOS INTEGRADOS NP SAS	N8129	4,5	0,45	3,77	\$30.641.448	0,25	0,14
62	900341495	ASESORIAS E INGENIERIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	N8129	1,3	0,51	12,05	\$1.882.299	0,75	0,36
63	900413324	ALIANZA OPERATIVA SAS	N8121	4,57	0,35	11,88	\$2.115.189	0,19	0,12
64	900427788	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	N8129	5,54	0,38	Indeterminado	\$9.189.827	0,15	0,09
65	900428846	SMART BUSSINES SAS	N8129	1,61	0,5	19,65	\$3.701.517	0,52	0,25
66	900442201	RECUPERAR SAS	N8121	1,43	0,66	2,15	\$10.158.389	0,31	0,1
67	900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	N8121	3,04	0,36	6,06	\$9.814.475	0,58	0,37
68	900517935	R.C SERVICIOS S.A.S	N8129	10,59	0,08	20,72	\$2.224.055	0,28	0,26
69	900536986	ASSIST BUS S.A.S.	N8129	2,94	0,33	10,55	\$2.304.089	0,16	0,11
70	900539922	PRO CLEANER SERVICE S.A.S.	N8129	0,92	0,57	4,11	-\$103.994	0,42	0,17
71	900565458	VENELIN COLOMBIA SAS	N8129	3,35	0,37	6,81	\$911.326	0,21	0,13
72	900930074	BIO URBE SAS	N8121	1,42	0,63	Indeterminado	\$2.362.642	0,41	0,15
73	901329151	CONSTRUCTORA ADIN S.A.S	N8121	445,57	0,15	Indeterminado	\$14.513.757	0,17	0,14
74	800152751	ASEO SERVICIOS SAS	N8129	2,36	0,37	8,64	\$8.186.650	0,2	0,12
75	860010451	CASALIMPIA SA	N8129	1,48	0,68	1,54	\$32.094.121	0,27	0,08
76	900057931	RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS	N8129	2,8	0,18	-28,54	\$13.514.488	-0,26	-0,21

Medida estadística	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Promedio simple	9,81	0,44	15,98	6.910.604,99	0,17	0,13
Mínimo	0,66	0,03	-28,54	-725.151,00	-5,12	-0,21
Máximo	445,57	0,98	416,84	32.094.121,00	0,82	0,41
Desv. Estándar	50,96	0,20	53,75	7.636.382,84	0,65	0,11

Fuente
 Sistema Integrado de Información Societaria con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>
 Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a “normalizar” la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	66 de 81

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico ampliamente aceptado, que consiste en eliminar los valores atípicos mediante el cálculo de un promedio acotado por la desviación estándar. La metodología empleada descarta aquellos datos que superan el valor obtenido al sumar una desviación estándar al promedio, así como aquellos que se encuentran por debajo del resultado de restar una desviación estándar al promedio.

Este enfoque garantiza que los resultados reflejen el comportamiento típico del sector sin distorsiones. La muestra depurada final conservó 50 empresas, representativas del comportamiento financiero del sector.

Las medidas estadísticas correspondientes a cada uno de los indicadores, calculadas con base en la muestra normalizada y luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, quedan de la siguiente manera:

Medida estadística	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Media	2,64	0,44	20,05	7.343.257,72	0,25	0,14
Mínimo	0,92	0,25	1,02	103.994,00	0,04	0,02
Máximo	8,27	0,64	416,84	30.641.448,00	0,75	0,37
P25	1,65	0,35	2,51	1.686.310,25	0,14	0,09
P50 (mediana)	2,40	0,43	6,86	4.085.091,00	0,24	0,12
P75	3,16	0,53	12,65	9.789.616,75	0,32	0,19

Se calcularon los percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75) para cada indicador sobre la muestra normalizada. Esta metodología permite establecer requisitos habilitantes basados en el comportamiento real del sector, eliminando valores extremos y garantizando proporcionalidad en la exigencia. Para los indicadores de liquidez, cobertura de intereses y rentabilidad, se toma como umbral el percentil 25 (P25), que permite que el 75% de las empresas con condiciones típicas cumplan el requisito. En el caso del endeudamiento, se establece un umbral máximo con base en el percentil 75 (P75), dado que un mayor endeudamiento representa un mayor riesgo financiero.

Para el capital de trabajo, se establece un criterio técnico orientado a evaluar la liquidez del proponente en términos absolutos, teniendo en cuenta el anexo técnico del proceso, los costos asociados, el cronograma de ejecución y el presupuesto oficial.

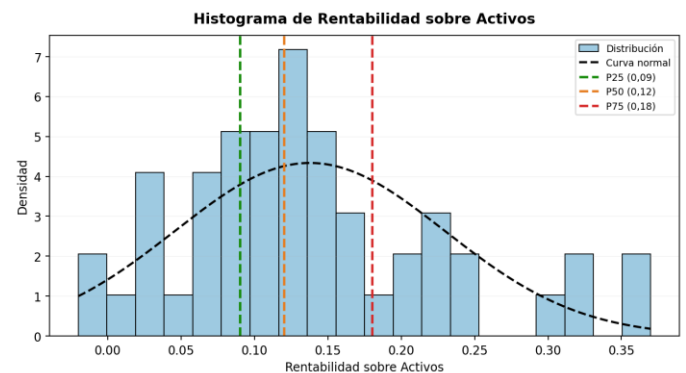
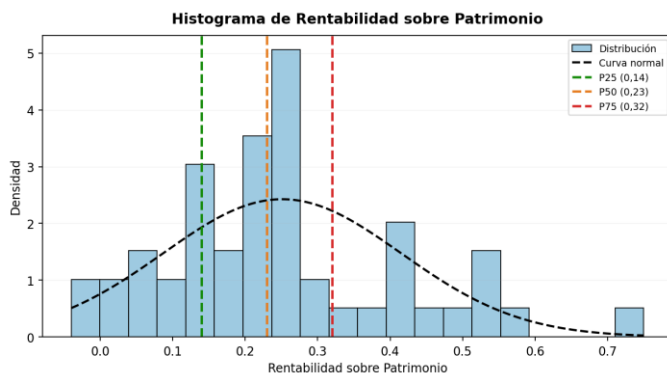
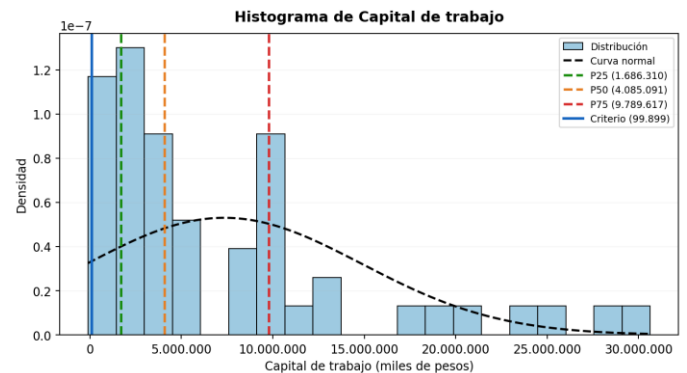
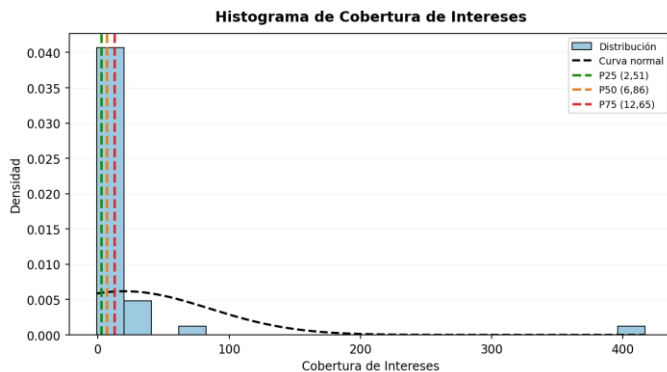
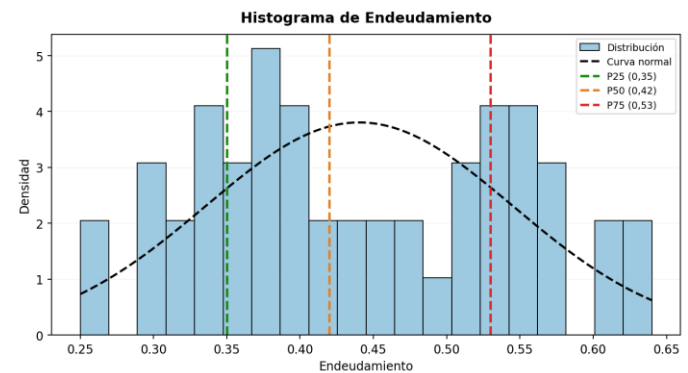
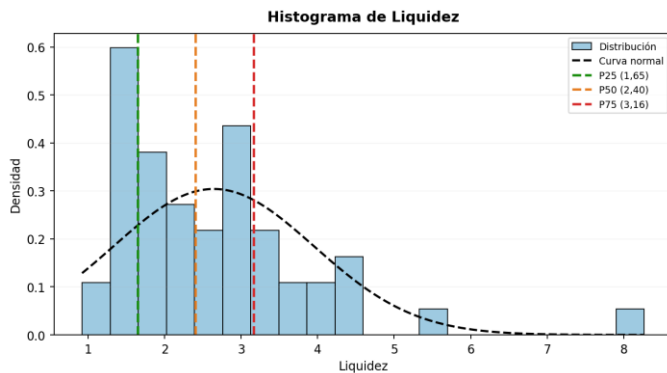
Con base en este análisis, se propone como requisito habilitante que el capital de trabajo mínimo del proponente sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial que se ha definido para cada uno de los lotes.

Corolario de lo anterior, como la acreditación del indicador de capital de trabajo, dependerá de a que lote o lotes se presente el ofrecimiento, se contempla dicha condición, con el fin de que este se encuentre adecuado a la intención de participación del proponente.

Este valor se ubica en el percentil 2,4 de la muestra, lo que indica que por lo menos el 97,6% de las empresas de la muestra analizada, cumplirían con este umbral.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	67 de 81

A continuación, se presentan los histogramas correspondientes a los indicadores financieros analizados, incluyendo las líneas de percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75), con el fin de ilustrar el criterio estadístico utilizado para establecer los requisitos habilitantes.



Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	68 de 81

2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

- Indicadores de capacidad financiera**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,65 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,53
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 2,51 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial, establecido para el lote o los lotes a los que presente la oferta.

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- ✓ Capital de trabajo: Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

- Indicadores de capacidad organizacional**

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	69 de 81

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,13
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,07

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

La evaluación de la capacidad financiera y organizacional de las Uniones Temporales o Consorcios se realizará conforme a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente. En este sentido, se precisa que el capital de trabajo se evaluará mediante la metodología del Sumatoria Ponderada, mientras que los demás indicadores se verificarán con la metodología de Ponderación de los Componentes de los Indicadores.

1. Sumatoria ponderada para el cálculo del Capital de Trabajo

1. Sumatoria Ponderada

Indicador en valor monetario

$$= \text{Indicador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Indicador}_i * \text{Participación}_i + \dots + \text{Indicador}_n * \text{Participación}_n$$

$$= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i * \text{Participación}_i$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce-eicp-ma-04_manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

2. Ponderación de los componentes de los indicadores para el cálculo de los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	70 de 81

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$\begin{aligned}
 \text{Indicador} &= \frac{\text{Numerador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Numerador}_n * \text{Participación}_n}{\text{Denominador}_1 * \text{Participación}_1 + \dots + \text{Denominador}_n * \text{Participación}_n} \\
 &= \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i * \text{Participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i * \text{Participación}_i}
 \end{aligned}$$

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce-eicp-ma-04_manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el objetivo de analizar el comportamiento de la demanda del servicio, se realiza la verificación en la plataforma SECOP II de procesos celebrados por otras entidades estatales en la misma modalidad de selección. Así mismo, se relacionan los procesos adjudicados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Con base en el análisis del histórico de procesos contractuales adelantados por la Secretaría General, se establece que la contratación de servicios relacionados con el objeto del presente proceso ha sido tramitada, de manera recurrente, principalmente a través de la modalidad de Mínima cuantía, conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de contratación estatal.⁵

Esta práctica evidencia la existencia de condiciones de mercado que permiten la participación plural de oferentes, la comparación objetiva de propuestas y la aplicación de criterios de eficiencia económica y transparencia en la adjudicación, constituyéndose en un referente técnico, económico y jurídico que respalda la selección de la modalidad propuesta para el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información de los procesos:

SECOP II

VIGENCIA	2020
-----------------	-------------

⁵Consulta procesos SECOP II: [SECOP II - Contratos Electrónicos | Datos Abiertos Colombia](#)

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	71 de 81

NUMERO DE PROCESO	SGA-MC-08-2020
NUMERO DE CONTRATO	4233000-500-2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias, desarenaderos, con n prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.163.434
CONTRATISTA	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.163.434
PLAZO DE EJECUCION	10 meses
PROPONENTES	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS
	VECTORS AND WASTE SAS
	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S
	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S
	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA
	PLANETA AZUL ING S.A.S.
	ELECTRONICS LTDA.
	GRUPO GEC
	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.
	COLSAM INGENIERA SAS
	SEINCOF SAS
FUENTE	SECOPI 2
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1234301
VIGENCIA	2021
NUMERO DE PROCESO	SGA-MC-012-2021
NUMERO DE CONTRATO	4233000-795-2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias, desarenaderos, con n prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 39.140.758

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	72 de 81

CONTRATISTA	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 39.140.758
PLAZO DE EJECUCION	8 meses
PROponentes	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS
	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS
	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S
	ENLACE AMBIENTAL S.A.S
	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS
	MG SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.
	INGEALIMENTOS SAS
	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS S.A.S
	FUMISEX SAS
FUENTE	SECOP 2
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1982133
VIGENCIA	2022
NUMERO DE PROCESO	SGA-MC-019-2022
NUMERO DE CONTRATO	4233100-754-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con n prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 26.615.509
CONTRATISTA	MAURICIO RAVE CUBILLOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26.615.509
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
PROponentes	FUMI ESPRAY SAS
	UMBICOL SERVICES SAS
	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS.
	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
	COLSAM INGENIERÍA SAS
	GPS ELECTRONIC LTDA
FUENTE	SECOP 2

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	73 de 81

ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2989917
VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	SGA-MC-026-2023
NUMERO DE CONTRATO	4233100-710-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 24.526.916
CONTRATISTA	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.526.916
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
PROPONENTES	PLANETA AZUL ING S.A.S.
	ORGANIZACION HAR SAS
	FUMI ESPRAY SAS
	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
	ASM INGENIERIA SAS
	VECTORS AND WASTE S.A.S
	FUMISEX SAS
	EXPERTOS INGENIEROS S.A.S
FUENTE	SECOPI 2
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4584845
VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	SGA-MC-19-2024
NUMERO DE CONTRATO	4233100-628-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 24.516.840
CONTRATISTA	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	74 de 81

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.516.840
PLAZO DE EJECUCION	6 MESES
PROPONENTE	FUMISEX SAS
	AMBICOL SERVICES SAS
	PLANETA AZUL ING SAS
	EXPERTOS INGENIEROS SAS
	INGMEP SAS
	CRH MANTENIMIENTO SAS
	CIUDAD AMBIENTE SAS
	VECTOR AND WASTE SAS
	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS SAS
	FUMIGACIONES EL TRIUNFO
FUENTE	SECOP 2
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6170193

Análisis de precios históricos

Con el fin de contar con un referente adicional para la estimación del presupuesto del proceso, se realizó el análisis de los contratos históricos suscritos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para la prestación de los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, así como actividades complementarias asociadas, durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024.

Para efectos de comparabilidad, los valores contractuales fueron indexados a precios de mayo de 2026, aplicando el índice correspondiente. Este ejercicio permite expresar los valores históricos en términos monetarios equivalentes a la vigencia actual, facilitando su análisis frente a las condiciones del mercado.

De acuerdo con los resultados obtenidos, los valores históricos indexados presentan un rango que oscila aproximadamente entre \$27.395.134 y \$68.007.816, evidenciando variaciones entre las vigencias analizadas, posiblemente asociadas a cambios en las cantidades requeridas, condiciones operativas del servicio y dinámicas propias del mercado, especialmente en actividades relacionadas con limpieza especializada, manejo de aguas y control de plagas. A partir de la indexación realizada, se obtuvo un promedio de valores históricos de \$40.646.262 a precios corrientes, el cual constituye un referente institucional para el análisis económico del proceso.

No obstante, es importante señalar que este valor promedio debe analizarse de manera complementaria con los resultados del estudio de mercado y las cotizaciones recibidas, teniendo en cuenta que las condiciones actuales pueden presentar

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	75 de 81

variaciones frente a los valores históricos de contratación, particularmente en lo relacionado con costos de insumos químicos, mano de obra especializada, transporte, equipos y cumplimiento de normativas sanitarias aplicables.

En este sentido, el análisis de precios históricos constituye un insumo de referencia para la planeación presupuestal, el cual debe contrastarse con la información proveniente del mercado, con el fin de establecer un presupuesto estimado que refleje de manera razonable las condiciones económicas actuales para la adecuada prestación del servicio.

A continuación, se presenta la tabla de contratos históricos con sus respectivos valores corrientes e indexados:

Valores Históricos Indexados Mayo 2026					
Contratos Secretaría General Alcaldía Mayor Bogotá D.C.					
No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Inicio	Índice de Indexación	Valor Indexado
4233000-500-2020	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias, desarenaderos, con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$ 18.163.434	26/5/2020	1,508257403	\$ 27.395.134
4233000-795-2021	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias, desarenaderos, con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$ 39.140.758	28/5/2021	1,460033076	\$ 57.146.801
4233100-754-2022	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$ 26.615.509	18/7/2022	1,321277126	\$ 35.166.463
4233100-710-2023	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$ 24.526.916	7/7/2023	1,181926367	\$ 28.989.009
4233100-628-2024	Contratar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenadores con prueba de potabilidad, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	\$ 24.516.840	13/6/2024	1,108313572	\$ 27.172.347

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	76 de 81

4233100-661-2025	Contratar los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos con prueba de potabilidad, así como lo que tiene que ver con la fumigación, para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C	\$ 64.049.146	16/4/2025	1,061806762	\$ 68.007.816
Promedio Valores Históricos					\$ 40.646.262

Por esta razón, al comparar el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$99.899.119) M/CTE**, incluido IVA, con el promedio de los valores históricos, correspondiente a **(\$40.646.262) M/CTE**, se evidencia que el presupuesto estimado para la nueva vigencia supera el comportamiento histórico registrado.

Lo anterior obedece a que las especificaciones técnicas previstas para la vigencia 2026 difieren de las contempladas en vigencias anteriores, incorporando un mayor alcance en las actividades relacionadas con el lavado y desinfección de tanques, el manejo de aguas lluvias y desarenaderos, la realización de pruebas de potabilidad, así como la inclusión del servicio de fumigación y el cumplimiento de condiciones normativas y operativas más exigentes.

Cabe señalar que el servicio de fumigación era ejecutado anteriormente en el marco del contrato de aseo y cafetería; sin embargo, desde la vigencia 2025 la entidad inició su contratación de manera conjunta con el servicio de lavado y desinfección de tanques, situación que incide en el incremento del presupuesto estimado para la vigencia 2026.

Adicionalmente, se deben considerar factores como el incremento en los costos de insumos especializados, mano de obra calificada, transporte, equipos y logística necesaria para la adecuada ejecución del servicio en las diferentes sedes. En este sentido, la diferencia evidenciada frente al promedio histórico responde a una actualización integral de las condiciones del servicio, lo cual permite concluir que la estimación presupuestal realizada es consistente y acorde con las necesidades reales del proceso que se pretende contratar para la presente vigencia.

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De conformidad con la información registrada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, se identifican procesos de contratación adelantados por diversas entidades públicas que han contratado servicios con objetos similares o relacionados con el que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. pretende contratar, específicamente en lo referente a lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, aguas lluvias y desarenaderos, con prueba de potabilidad, así como servicios de fumigación.

El análisis de estos procesos permite evidenciar las condiciones generales del mercado, los rangos de precios aplicados, las modalidades de selección empleadas y la recurrencia de este tipo de contrataciones dentro del sector público. Esta información constituye un insumo relevante para la estructuración del presente proceso contractual, garantizando que el

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	77 de 81

presupuesto estimado sea coherente con los valores de referencia del mercado y que la modalidad de contratación se ajuste a las necesidades reales de la Entidad.

A continuación, se relacionan los procesos adelantados por otras entidades durante la vigencia 2025 que resultan comparables al objeto contractual:

Procesos Similares Otras Entidades Públicas

VIGENCIA	2026
NUMERO DE PROCESO	PN METUN SA MC 007 2025
NUMERO DE CONTRATO	95-7-20105-26
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	POLICIA NACIONAL
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y HOSPITALARIA, FUMIGACIÓN, LAVADO DE TANQUES Y CAFETERÍA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO TUNJA, SEDES ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B - BOYACÁ Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIOS (Chiquinquirá, Garagoa, Duitama, Soata, Sogamoso, Moniquirá, Escuela de Policía Rafael Reyes, Escuela de la provincia de Vélez Barbosa)"
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 722.705.350
CONTRATISTA	GLOBAL L&L
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 722.705.350
PLAZO DE EJECUCIÓN	246 DÍAS
FUENTE	SECOP II
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9119808
VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	047-ARC-DISAN-DMBOG-2025
NUMERO DE CONTRATO	050-ARC-DISAN-DMBOG-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	ARAMDA DE COLOMBIA
OBJETO	SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO, LAVADO DE TANQUES Y FUMIGACIÓN, INCLUYENDO LA MAQUINARIA NECESARIA, PARA EL DISPENSARIO

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	78 de 81

	MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, SUS SATÉLITES Y ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PERTENECIENTES A LA REGIONAL CENTRO.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 153.906.735
CONTRATISTA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - DMBOG
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 108.855.270
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FUENTE	SECOP II
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7867010&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	MC-ARC-CGDAA-011-2025
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8406963
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE PRESIÓN, REDES SANITARIAS, REDES DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA POZO SÉPTICO, REDES HIDRÁULICAS Y REDES DE ACUE-DUCTO; Y FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA Y SEDES ADSCRITAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 93.241.739
CONTRATISTA	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 87.933.311
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 DÍAS
FUENTE	SECOP II
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8715597
VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	MC-VA-15-2025
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.833297

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	79 de 81

MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR
OBJETO	CONTRATAR EN NOMBRE DE NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INCLUIDO EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO Y FÍSICOQUÍMICO, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS E INSECTOS EN DIFERENTES SEDES JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 57.661.862
CONTRATISTA	FUMICONTROL Y PLAGA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.830.931
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 DÍAS
FUENTE	SECOP II
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8670135
VIGENCIA	2025
NUMERO DE PROCESO	ICBF-MC-004-2025-SAN
NUMERO DE CONTRATO	68007662025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	ICBF REGIONAL SANTANDER
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL SANTANDER Y CENTROS ZONALES DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 41.911.555,00
CONTRATISTA	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 41.911.555,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	21 DÍAS
FUENTE	SECOP II
ENLACE DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9039538

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	80 de 81

4. CONCLUSIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa (ID 984), cuyo objeto consiste en “Contratar la prestación de los servicios de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, tanques de aguas lluvias y desarenadores, incluyendo la realización de pruebas de potabilidad, así como los servicios de fumigación para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”, se encuentra alineado con los principios de transparencia, economía, eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal, garantizando la adecuada administración de los recursos públicos y la atención de las necesidades operativas de la Entidad.

Al cierre del evento de cotización, realizado el 03 de febrero de 2026, se recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores interesados, las cuales fueron objeto de análisis técnico, económico y estadístico para cada uno de los ítems definidos en el Anexo Técnico. Durante este proceso se verificó el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas para la prestación de los servicios de lavado y desinfección de tanques, pruebas de potabilidad y fumigación, garantizando la consistencia y razonabilidad de la información utilizada para la estructuración económica del proceso.

Las cotizaciones recibidas contaban con una vigencia de noventa (90) días. En consecuencia, al momento de la revisión adelantada por el Grupo de Contratación y la Subdirección Financiera, estas habían perdido su vigencia inicial. Por tal motivo, el equipo técnico de la Subdirección de Servicios Administrativos (SSA) realizó la actualización de la información económica utilizada como soporte del estudio de mercado, solicitando a los proveedores, mediante correo electrónico, la ratificación y/o actualización de las condiciones económicas inicialmente ofertadas. Como resultado de esta gestión, los tres (3) proveedores consultados confirmaron la vigencia de los valores inicialmente cotizados, sin que se presentaran modificaciones en las tarifas ofertadas. La información correspondiente fue incorporada al expediente y cargada en el evento de contratación, con el fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y debida documentación de las actuaciones adelantadas dentro del proceso contractual.

Los valores registrados en las cotizaciones correspondieron a precios unitarios por ítem y cantidades estimadas para la vigencia 2026, analizados sin incluir IVA con el propósito de homogenizar la información y facilitar su comparación técnica y financiera. Asimismo, los valores históricos analizados fueron actualizados e indexados a mayo de 2026, con el fin de reflejar las condiciones económicas vigentes al momento de la estructuración del presupuesto oficial. Posteriormente, se aplicó el método del túnel estadístico con desviación estándar, tomando como base para la estructuración del presupuesto oficial el promedio de los valores unitarios que se ubicaron dentro del rango definido entre los límites mínimos y máximos del análisis estadístico realizado sobre las tres (3) cotizaciones válidas recibidas.

Como resultado del ejercicio técnico, económico y estadístico efectuado, se determinó un presupuesto oficial por valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$99.899.119 M/CTE.**, incluido IVA, para un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, destinado

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000-FT-1089
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Análisis económico del sector y de los oferentes	PÁGINA:	81 de 81

a garantizar la adecuada prestación de los servicios requeridos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El presente ejercicio técnico y estadístico evidencia que el presupuesto oficial definido se encuentra alineado con las condiciones actuales del mercado y con las necesidades reales de la Entidad, asegurando que la ejecución contractual se desarrolle conforme a criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas por la normatividad vigente.

	Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Julian Samuel Lozano Muñoz	Contratista	
Revisó por parte de la Dirección de Contratación			